Viernes 18 de Agosto de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 297.

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10 80 " "
Por un año " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos (1 real)

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado

Almanaque.

AGOSTO 18.

EL TRÁNSITO DE SAN AGAPITO, mártir en Palestina, que siendo tan fervoroso en amar á Jesucristo, lo prendieron por mandato de Aureliano, padeció crueles tormentos y por último el emperador lo mandó arrojar á los leones, de los cuales no habiendo recibido daño alguno, degollado por los ministros alcanzó la corona del martirio.

LOS SANTOS JUAN Y CRISPO, presbíteros en Roma; en la persecucion de Diocleciano, con gran caridad dieron sepultura á los cuerpos de muchos santos; por cuyos méritos consiguieron despues acompañarlos á la vida eterna.

LOS SANTOS MÁRTIRES HERMAS, SERAPION Y POLIENO allí mismo, los cuales arrastrados por entre chuzas, pedregales y otros lugares ásperos, entregaron á Dios sus almas.

LOS SANTOS MÁRTIRES FLORO Y LAURO, canteros en la Esclavonia, los cuales siendo martirizados sus maestros Próculo y Máximo, fueron echados en un pozo muy hondo.

SAN FIRMINO Ó FERMIN, obispo y confesor en Metz, en Francia.

SANTA ELENA, madre del piadoso emperador Constantino el Grande, que con su ejemplo enseñó á los demás á proteger y dilatar la Santa Iglesia.

SANTA CLARA virgen y monja del órden de San Agustin, en Monte Talco en la Umbria; venérase con gran devocion los santos misterios de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo, que este se dignó gravar en su corazon.

Efemérides.

1825—El libertador Simon Bolivar hace su entrada triunfal en la Paz. Un sacerdote coloca sobre su cabeza un laurel de oro y brillantes; pero él quitándoselo con la presteza que caracterizaba todos sus actos, y pasándolo á las sienes del general Sucre, dijo: «No es á mí, señores, á quien es debida la corona de la victoria, sinó al soldado que dió la independencia al Perú en el campo de Ayacucho».

1807—Napoleon I, forma el nuevo reino de Westfalia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Maricot, Calle Louvois núm. 13.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero á cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Erignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Culatero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Haranes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

¿Quienes son los fusionistas?

La Reforma es un modelo de consecuencia!

No hace muchos dias que se sublevaba contra nosotros, porque formulábamos un tremendo anatema contra las fusiones, tan recomendadas y pregonadas por los prohombres de su partido, y en el número de ayer pretende que nosotros y no ellos somos los fusionistas.

Se olvidan que en todas épocas, cuando han estado vencidos para esplotarnos, y cuando han estado en el poder para absorvernos, han pretendido formular esas transacciones inmorales, que en todos tiempos han condenado nuestros hombres.

Dias pasados todavia, nos dijeron que en la administracion de D. Bernardo Berro el Sr. Herrera *habia aceptado el Ministerio bajo la espresa* condicion de traer por la fusion á los puestos públicos, á los hombres mas ilustrados y probos del partido colorado, suponiendo que de ese plan del Dr. Herrera teniamos nosotros conocimiento, y que á él habiamos adherido, con cuyo motivo transcribimos artículos de aquella misma época, en que rehusábamos toda transaccion, exijiendo únicamente del Gobierno, no favor, ni proteccion, ni acuerdo, sino la efectividad de las garantías otorgadas por las leyes para luchar como partido, y como partido vencer ó ser vencidos; llevando en el primer caso nuestros hombres al Gobierno, ó continuando en caso contrario en el alejamiento y abstencion en que estábamos.

Y esto es lo propio y digno en partidos probos, que no hacen cuestion de los puestos públicos, sino de gobernar con sus principios y con sus hombres para realizar sus propósitos y sus aspiraciones.

¿Es que los hombres del partido blanco abjuran de sus doctrinas y prácticas pasadas?

Si así fuera, aplaudiriamos lejos de combatir, porque siempre hemos creido que la existencia de los partidos lejos de ser un mal, es una garantía para el pueblo y para los Gobiernos, desde que rindan culto á los severos preceptos de la probidad política, que mal se acuerda con las transacciones de principios que se envuelven en todo pacto de fusion.

Pero nos inclinamos á creer que no hay en la retractacion de *La Reforma* mas que inconsecuencia, efecto esclusivo, de la pobreza de espíritu de sus inespertos Redactores.

La *Reforma* pretende que fué el partido colorado el que buscó la fusion en 1852.

Se han de reir los hombres que figuraron en aquellos sucesos, cuando lean el artículo que contestamos, de la *Reforma*.

Suponer que el partido colorado vencedor, buscaba fusiones para afianzar su triunfo, es el colmo del absurdo.

Le sobraba al partido colorado virilidad y fuerza, para que aun cuando no rechazase en principio las fusiones, fuese á buscarla en aquellos momentos.

Fueron los cortesanos del Cerrito los que asediando con su refinada hipocresía al general Urquiza, le arrancaron aquella célebre declaracion de «No hay vencedores ni vencidos;» fueron los cortesanos del Cerrito, los que arrastrándose al rededor del general Garzon y del Dr. Herrera y Obes, prepararon las elecciones bajo las condiciones de un pacto fusionista, y fueron todavia los cortesanos del Cerrito, los que faltando á la palabra empeñada, falsearon las listas en varios Departamentos.

El partido que poco despues, en Setiembre de 1853 cambiaba la faz de la República sin sangre y sin violencias por la sola actitud del pueblo robustecida por la fuerza pública, que obedecía á la voz prestigiosa del General Pacheco y Obes, no necesitaba recurrir á las fusiones, elemento de los partidos *podridos*, para radicar su triunfo.

¡Y nos hablan todavia los miopes escritores de *La Reforma*, de la fusion de 1855!

¿Quien sino el partido blanco la impuso, despues de haberse plegado sin condiciones al movimiento revolucionario?

¿Quienes sinó ellos, faltaron á sus compromisos con la revolucion, desde el momento en que su *amo* D. Manuel Oribe demostró inclinarse, á favor del gobierno derrocado?

¿Quienes sinó ellos reaccionaron al dia siguiente contra el propio movimiento á que habian contribuido, asediando y precipitando á los prohombres del partido colorado que combatian la marcha política del general Flores?

Incapaces del valor cívico que se necesita para lanzarse y aceptar la responsabilidad de un movimiento revolucionario, porque la tiranía los enervó al estremo de no saber otra cosa que obedecer ciegamente, fueron los conspiradores encubiertos de Agosto de 1855, saliendo de su escondite despues que la revolucion estuvo consumada en la ciudad, para imponer condiciones en cambio de su concurso, y traicionarla á los pocos dias, por la razon ya dicha de que su *amo* se presentó en las filas enemigas de la revolucion.

La aceptacion misma de esa fusion impuesta por los cortesanos del Cerrito en momentos críticos y solemnes, que supieron esplotar esos mercenarios políticos, que todos los partidos debieran botar al desprecio, fué un grave error de los revolucionarios de Agosto, como lo fué y mucho mas odioso, el pacto que poco despues celebró el General Flores.

¿Pero hubo algun hombre del partido blanco que protestára contra ese pacto?

Entretanto, una gran parte del partido colorado lo hizo y de una manera tan enérgica y positiva, que tiñeron con su sangre las calles de Montevideo.

¿Han llevado jamás hasta ese estremo lamentable pero heróico, sus convicciones políticas los hombres del partido blanco?

No; son incapaces de virtudes cívicas los hombres que prostituyeron su dignidad de hombres y su conciencia de ciudadanos al ominoso tirano de la República Argentina, y no hay transaccion por inmoral que sea á que no suscriban con tal de que lleven en eso algun interes personal y mezquino.

El partido blanco es el partido de las fusiones como el partido colorado es el partido de la lucha leal, declarada, en los comicios, en la prensa, y hasta en los campos de batalla, si eso es necesario para imponer la voluntad del pueblo á los mandones arbitrarios é irresponsables.

Los hechos los condenan.

El artículo del Sr. B. que trae la *Reforma* de ayer en contestacion al nuestro del 15, comprende varios puntos que exigen por su importancia ser tratados con separacion y detenimiento.

Empezaremos, pues, por demostrarle al cólega que nos ha sobrado razon al decir que el partido blanco fué el que provocó la invasion del Brasil con el fin sinestro de convertir en nacional la guerra civil en que se veia perdido.

¿Qué dice ante todo el Sr. B. para destruir este juicio?

—«Singular ocurrencia, esclama, la de pretender hacer creer que un gobierno rodeado de dificultades, habia de buscar otra mayor para aumentarla.»

Pero ¿ignora por ventura el Sr. B. que ese gobierno contaba con la proteccion y la alianza del Paraguay que le prometia su apoyo para salvarlo de esas dificultades?

Es bien sabido que el gobierno blanco se anticipó á grangearse las simpatias del Paraguay, mucho antes de que se rompiesen las relaciones diplomáticas con el Imperio.

Es bien sabido que por conservar esas simpatias, el Gobierno blanco anuló de hecho el protocolo de 20 de Octubre de 1863 que zanjaba las cuestiones sobre neutralidad que existian con la República Argentina, por la razon de estar comprometido con el Presidente del Paraguay á darle en todo arreglo, la parte mas honrosa y espectable en relacion á todos los demas gobiernos.

Véase en prueba de ello lo que dice al respecto D. Andres Lamas, Ministro Plenipotenciario entonces de aquel gobierno.

«Pero en los precisos momentos en que acababa de partir para Rio Janeiro el aviso de la aprobacion del protocolo de 20 de Octubre, y cuando mas lisonjeaba la esperanza de que se ejercitaria la accion de todos con el objeto de reconciliar á los Orientales y de asegurar la paz interna de nuestro pais, llegaron á Montevideo las comunicaciones en que el Sr. Ministro Lapido daba cuenta *de los buenos resultados que principiaba á obtener su mision cerca del Gobierno del Paraguay*, y de la promesa que habia hecho de que en todo arreglo, se le daria al Presidente del Paraguay la parte mas honrosa y espectable en relacion á los demas gobiernos.»

«El gobierno Oriental pretendió entonces que á la par del Emperador del Brasil se designara como árbitro al Presidente del Uruguay.»

«Ademas de que, como le dije previamente al Ministro, el arbitraje del Paraguay sobre las cuestiones que podian ocurrir entre pueblos libres, equivalia á que los pueblos libres fueran á buscar el verbo del derecho en la China; tal pretension equivalia de hecho á la anulacion del protocolo y de sus incuestionables é importantes beneficios.»

....

—«Observé que el protocolo era acto consumado y anterior á los actos del Paraguay y á la promesa verbal del Ministro Oriental en la Asuncion.....................................»

—«Todo fue inútil!

—«Todavia no puedo volver del asombro con que ví definitivamente sacrificado el protocolo de 20 de Octubre.

—«Por ese sacrificio nos conservamos en desinteligencia con el Gobierno Argentino.»

—«Renunciamos á una neutralidad convencional, eficaz y definitiva.»

—«Nos enagenamos las simpatias del Brasil.»

—«Y lo que parece increible, nos resignamos á abandonar nuestra mas importante conquista—la del arbitrage como medio de dirimir los conflictos internacionales.»

—«Por fin nos privamos del concurso benéfico de la accion unida de la República Argentina y del Brasil, para apagar, tan prontamente como nos convenia, la guerra intestina.»

—*«Y tamaños sacrificios fueron hechos en aras del amor propio personal del Presidente del Paraguay!»*

—«Las consecuencias fueron inmediatas—continuó la guerra civil—La interdiccion del uso bélico de nuestras aguas del Uruguay, vino á debilitar la accion del Gobierno Oriental—y las relaciones de este Gobierno con el Brasil tomaron poco á poco, otro carácter.

—*«El Oriente de nuestra política se colocó en el Paraguay; y vuelto hácia allí, esperando de allí la luz y la victoria, la victoria del partido, la satisfaccion del odio del partido—el Gobierno Oriental desafiaba la tormenta que se levantaba y se ennegrecia sobre todas sus fronteras fluviales y terrestres.»*

Y esto sucedia cuando la mision del Sr. Loureiro, con quien estaba muy léjos por cierto el gobierno blanco de quebrar sus relaciones.

Provocando pues la ruptura con el Brasil, si bien procedia ese gobierno de una manera anti-patriótica, lo hacia de acuerdo con sus intereses y propósitos, pues al paso que se proponia levantar el espíritu nacional con la intervencion brasilera, le facilitaba al Gobierno del Paraguay el pretesto que necesitaba para prestarle su apoyo, erigiéndose en campeon del equilibrio del Plata.

Si el gobierno blanco hubiese deseado sinceramente evitar la intervencion brasilera, como lo deseaba sin duda el General Flores y todo el partido colorado, hubiese llevado á efecto el convénio de Paz celebrado por intervencion de los SS. Ministros Ingles, Argentino, y Brasilero.

Ese arreglo terminando la lucha de una manera favorabilísima para el partido blanco, hubiese obviado las dificultades diplomáticas que existian con el Brasil.

¿Porqué pues, no lo aceptó el gobierno del Sr. Aguirre? Porqué se negó á cumplir la condicion tan racional y equitativa de un ministerio misto?

¿No es justo decir que ese Gobierno no fué capaz de hacer el menor sacrificio por la paz de los Orientales?

¿No es lógico presumir que las cuestiones con el Brasil no exitaban en un ápice su patriotismo?

Pero esto no es todo.

No solo se rehusó entonces á zanjar todas las cuestiones diplomáticas pendientes terminando al mismo tiempo la guerra civil, con notoria ventaja para su partido, sino que hizo despues todo lo que estuvo en su mano por hacer inevitable la intervencion brasilera, esperanzado en el auxilio que el Paraguay le habia ofrecido.

Con esta idea dió pasaportes á la Legacion Imperial, é hizo el célebre auto de fé de la quema de los tratados internacionales con el Imperio.

Oigamos á D. Andres Lamas, que despues de haber sido buen servidor del gobierno blanco, se ha convertido en su peor acusador.

«¿En qué confiaba el gobierno Oriental para cerrarse cuerpo á cuerpo con el Brasil en un duelo á muerte?»

«¿En el espíritu nacional?»

«Pero ¿como contar con el espíritu nacional despedazando la nacion y sustituyendo la religion de la patria por la *idolatría del partido?*»

—«En el Paraguay?—Siempre el Paraguay!»

—«En efecto, el Paraguay satisfecho por una *humillacion insólita*, habia ofrecido que protestaria contra la entrada de tropas brasileras en el territorio Oriental, y que si el hecho se realizaba á pesar de la protesta consideraria llegado el casus-belli.»

«Desde entonces, lejos de evitar la guerra, se la buscaba.

Digasenos despues de todo esto que no fué el gobierno blanco quien provocó la invasion del Brasil.

En vano pretenden negarlo: los hechos los condenan.

Ellos demuestran con su irresistible elocuencia, que la invasion brasilera como la actual guerra del Paraguay, han sido provocadas y producidas por aquel gobierno execrable, que antes de darle al partido colorado la igualdad civil y política que solo exijia para deponer las armas, prefirió envolver al pais en guerras estrangeras y en complicaciones diplomáticas, que Dios sabe á que casos nos hubieran arrastrado, si los sucesos no hubiesen tenido felizmente un desenlace contrario á sus previsiones.

Mañana continuaremos sobre la mision de D. Cándido Juanicó, cuyo objeto nos niega el Sr. B. con tanto aplomo; y cuando concluyamos estos artículos, verá este señor, que es él y no nosotros, quien tiene que sonrojarse de las obras de su partido, pues aunque el nuestro haya cometido algunos errores, como todos los partidos, es sin embargo infinitamente superior al suyo, en antecedentes, en tendencias y aspiraciones.

F.

El Banco Montevideano.

Segun el aviso que, desde ayer, aparece en las columnas de nuestro diario, el *Banco Montevideano* está funcionando y su escritorio provisional abierto en la calle de las Piedras núm. 70. Su capital actual es de *un millon* de pesos; recibe y adelanta dinero en cuentas corrientes, recibe depósitos por tiempo fijo, desde $ 50 para arriba á un interés convencional, descuenta letras y valores mercantiles, y presta sobre valores de comercio y otros.

Desde ayer, pues, están en circulacion los nuevos billetes de dicho Banco, y es de esperar que nuestro comercio los acojerá á la par de los demas Bancos. Tenemos algunos de esos billetes á la vista. Todos son impresos en papel blanco, los de un peso con tinta verde, los de 50 centésimos con tinta morada, y los de 20 centésimos con tinta celeste. No hemos visto todavia los doblones. Todos salen de la litografía de L. Wiegeland de esta capital. En cuanto á la mas ó menos facilidad de falsificacion de dichos billetes, nada podemos decir, por no juzgarnos bastante espertos en la materia, pero creemos que en caso de falsificacion, se deberia anunciar por la prensa la clase y la série de los Billetes falsificados, para poner al público en guardia contra el fraude y evitar pérdidas de consideracion á los que confiasen en la circulacion del papel.

Ahora que tenemos tantas clases de papeles en circulacion, algo se ha de hacer en el interés público, pues las firmas no son las que han de salvar los peligros de falsificacion, porque nada hay mas fácil de imitar, y la generalidad no puede fijarse en los pequeños detalles que pueden diferenciar los buenos de los malos.

La dificultad de falsificacion consiste (mas bien en el trabajo, en el dibujo de los billetes, como en la clase del papel: esta es la razon que hace encargar esos trabajos á los mas hábiles artistas.

Por otra parte, es preciso que la justicia sea activa á la vez que inexorable contra los falsificadores, y no pierda el tiempo, como sucedió antes de ahora, en trámites vanos y contemporizaciones que solo aprovechan á los criminales, porque de otro modo nos veremos espuestos á grandes peligros.

Entretanto, esperamos que el establecimiento del nuevo Banco, podrá prestar grandes servicios al comercio y al público, porque todo lo que tiende al mayor desarrollo del capital, toda institucion de crédito, en fin, es siempre benéfica al pais donde estiende sus operaciones.

Nuevo Consulado en Suiza.

El gobierno provisorio ha creado hace poco un nuevo Consulado General en la Confederacion Suiza, la república mas antigua del mundo, donde los hábitos, la educacion, la administracion, todo es democrático é inspirado por las ideas y doctrinas mas liberales. República tan modesta como inexpugnable, que no teme á tiranía alguna porque no hay un solo corazon suizo que la aceptaria, que nada tiene que temer de los conquistadores porque sus montañas son bastante estensas y elevadas para asilar á todos sus hijos y la puntería de sus carabinas bastante acertada para suministrarles con que vivir en cualquier punto donde se encuentren relegados.

La creacion de ese consulado responde á una necesidad, á la vez que á un deber, y felicitamos al Gobierno por esa medida.

Pero la Suiza es un pais práctico, antes que todo, cuya ley para todos los ciudadanos es la del trabajo, y que, al ponerse en relacion con la República Oriental, empezará por cerciorarse de la posicion económica, agrícola, pastoril, industrial y comercial del pais. El Cónsul de la República Oriental tendrá que informar al Gobierno Suizo de todo lo que es relativo á nuestro modo de ser y movimiento mercantil, y mas especialmente de las garantías y seguridades que aquí esperan á los inmigrantes, porque la Suiza es un pais esencialmente industrial, pastoril y agrícola cuyos hijos forman un escelente contingente de inmigrantes para todos los paises, por las dotes morales que los caracterizan á la vez que por la buena índole que hace de ellos verdaderos trabajadores amigos del órden y de la paz.

En el pais, tenemos una colonia Suiza, *la Nueva Helvecia*, cuya suerte llamará probablemente la atencion del Gobierno de la Confederacion; se sabe que esa sociedad está en quiebra, por causa de la mala administracion que tuvo, y que los colonos se dirijieron al Gobierno Oriental solicitando su intervencion para remediarla en su desgracia. Seria preciso, pues, que el Gobierno tratase de arreglar este asunto, tanto mas cuanto q' segun estamos informados podria hacerlo sin sacrificio alguno. La solucion de este asunto seria la mejor prueba que podria presentar á la Suiza el nuevo Cónsul de la solicitud paterna con que mira el gobierno á todos los habitantes de este suelo.

Nos permitimos, pues, llamar la atencion del Gobierno sobre este asunto de la Colonia Suiza, en el interés de los colonos y del pais.

A.

INTERIOR

Salto.

Recibimos el *Salteño* hasta el 13 del presente.

—Los vecinos de entre Ibicuy y Uruguayana, tienen órden de nuestras autoridades para retirarse con todos sus ganados, con cuya medida se ha puesto al enemigo en el caso de recurrir á su boyada para mantenerse.

—Se confirma la noticia de que vienen mujeres armadas entre los paraguayos que operan en la márgen izquierda del Uruguay.

En una guerrilla que hubo el 2 con fuerzas brasileras, quedaron 26 enemigos muertos y 2 prisioneros, entre estos una mujer y entre aquellas, seis vestidas de hombre.

—El *Salteño* se queja enérgicamente de algunas tropelías cometidas en aquella ciudad por soldados brasileros, recordándoles los motivos que tienen para estar gratos á los vecinos y á la autoridad del pais.

—Un chasque llegado el 11 del ejército oriental, ratifica la noticia de que aquel marchaba hácia el Paso de los Libres.

La columna paraguaya que viene por el Brasil, ocupó la Uruguayana el dia 7, habiendo sido antes abandonada por la pequeña guarnicion que la custodiaba, que se incorporó al Brigadier General Canavarro.—Este permanecia al frente de los enemigos, y el Coronel Bentos Martinez de Meneses, una poco mas abajo en Ytapitaacay.

El Brigadier Canavarro, tenia como doce mil hombres, pero parece que habia recibido órden de no comprometerse en ningun hecho de armas con los paraguayos, y limitarse únicamente á su observacion.»

—Han marchado las fuerzas aliadas acampadas en el Ayuí.

Mercedes.

Tenemos *La Patria* del 13.

—Se esperaba al presbítero Letamendi para hacerse cargo del curato. Se halla en esta capital y lleva varios ornamentos que trajo de Europa.

—Es malísimo el servicio de la correspondencia, segun estos párrafos, sobre los cuales interesamos la atencion del Administrador General de Correos:

«La única correspondencia, que se recibe con puntualidad, es la que conduce el «Rio de la Plata» (esto debido á que las diligencias de Fray-Bentos están en combinacion con él) cuando así no sucede lo mismo con la que conduce el «Tévere» y «Uruguay» que queda estacionada en la Independencia, por falta de un postillon ó persona que la conduzca aquí.»

—El último temporal se sintió en Mercedes con bastante violencia, como lo demuestran estos pormenores

«TEMPORAL.—Ha sido muy fuerte el del 5: levantó techos pajizos; derribó cercos de ladrillo; las majadas en contorno del Sr. Baron de Mauá se mezclaron con las de aquel establecimiento: en el puerto varios lanchones y botes se volcaron; la goleta «Nueva Adelaida» rompió el palo de popa al vapor «Mercedes»; la goleta «María Luisa» tuvo varias averias, y todas las embarcaciones del paso se perdieron.»

EXTERIOR

Buenos Aires.

DERECHOS DE ESPORTACION.

Tuvo lugar el Sábado la reunion de miembros del Congreso á que habia invitado el Sr. Vice-Presidente de la República, para tratar de la importante cuestion de los derechos de esportacion.

Hemos sido informados de que se ha manifestado alguna diversidad de opiniones, sosteniendo algunos que ese impuesto termine este año y otros que subsista durante el año de 1866.

Entre los señores reunidos, habia algunos que habian sido miembros de la Convencion Provincial de Buenos Aires y de la Convencion Nacional que sancionó las reformas, y han manifestado que su pensamiento al fijar el año de 1866 como término de los derechos de esportacion, habia sido comprender y no escluir ese año.

Una mayoria considerable ha sostenido esta opinion, que parece será la que prevalezca en la solucion de esta cuestion.

Rosario de Santa-Fé.

Llegó el vapor *Iron King* conduciendo 3 buques á remolque y la primera locomotora para el ferro-carril de allí á Córdoba.

Gualeguaychú.

Periódicos hasta el 13.

—Debia sortearse otra vez, la guardia nacional para sacar 25 hombres.

—Se han impartido órdenes para reunir el Ejército entre-riano el 25 del corriente.

—La *Democracia* sostiene que conspira parte de la emigracion oriental asilada en aquella provincia, llamando sobre ello la atencion del gobierno argentino.

Concepcion del Uruguay.

El *Uruguay*, para desmentir rumores calumniosos, publica las cuentas detalladas de la inversion de las 1.000 onzas dadas al general Urquiza por el Gobierno Argentino.

Paraná.

Periódicos hasta el 11.

El viento que reinó aquí el 5, se sintió con rara violencia en aquella ciudad. No se mencionan desgracias en el rio ni en tierra.

Temblor de tierra.

El 24 de julio se sintió un temblor en Mendoza. Es notable la coincidencia de que el 23 y el 24 del mismo mes en 1863 y 1864, se han esperimentado iguales sacudimientos en aquella desgraciada ciudad.

Córdoba.

Silencio absoluto.

Parece que el Gobierno de la Provincia mandó se levantara en la mayoria de aquella ciudad, una bandera de enganche para la remonta del ejército nacional.

Corrientes.

Recibimos *La Esperanza* de Goya hasta el 11 del corriente, de la cual estractamos esta noticia:

—Fueron distribuidos al ejército 30.000 pesos llevados por el comisionado del gobierno Nacional y 5.000 dados por el Gobernador Lagraña.

—En Bella-Vista se desconocieron dos partidas paraguayas y se chocaron haciéndose fuego durante media hora. Resultaron 30 muertos y algunos heridos.

—El 8 quedaba la guardia correntina en Malvinas, departamento de San Roque.

—Decíase que por renuncia del General Hornos, seria nombrado gefe de vanguardia el General Cáceres.

—La *Esperanza* refiere que los paraguayos fusilaron á un bombero y á un demente y que varios oficiales cometieron el acto mas bárbaro y bochornoso, con niños llevados á la fuerza al campamento.

—Respecto de las operaciones y plan probable del ejército enemigo sobre el Paraná, se espresa así el referido cólega de fecha 11:

«El ejército invasor que se halla en las inmediaciones de Bella Vista no avanzará: espera sin duda el resultado del alto Uruguay.

«De otro modo no pueden esplicarse las descabelladas operaciones que desde un principio han practicado.

«Sin embargo, los medios de movilidad de que disponen son los mas mezquinos.

«Las caballadas sobre todo, están en el mas triste estado; las boyadas con que arrastraban sus pesados bagajes, tambien las han consumido en esos malísimos campos del Tabaco.

«Con todo, parece que se disponen, al menos hasta hoy, en esperar una batalla campal.

«Una accion en nuestro territorio y obtenida la victoria como es indudable, nos abriria el Paraguay y si encontramos alguna resistencia, es mas que seguro que sus derrotados no irian á engrosar nuevamente sus filas.»

—Se acaba de nombrar una comision, compuesta de los ciudadanos D. Jacinto Rolon, D. José Gonzalez, D. Ramon Gonzales, y D. Mariano Loza, para que atienda convenientemente á las familias emigradas.

—El 11 se sabia en Goya la incorporacion de Paunero.

—En esa misma fecha, era esta la posicion de los ejércitos: el correntino en Abalos, á 15 leguas de Goya; el enemigo, el grueso, en Bella Vista y una columna cerca de Saladas.

Sin embargo, el gobernador recibió aviso de que avanzaba todo el ejército paraguayo, habiendo llegado á *Cuevas*, á 13 leguas de Goya.

—Decíase que bajaria la escuadra aliada.

—Hasta el 27 de Julio, quedaba preso en la cárcel de Corrientes, el Sr. Salas, vice-cónsul español en dicha ciudad, destituido de su empleo por los paraguayos.

—El asesino Podestá escapado de la cárcel de Corrientes y aprehendido nuevamente, permanecerá en seguridad hasta que las circunstancias permitan seguir el proceso.

Insulto á la bandera italiana.

Saqueos de casas de negocio.

Para poder reclamar en todo tiempo, han levantado la siguiente acta varios súbditos italianos de Bella-Vista, robados por el enemigo y asilados hoy en Goya:

En esta Ciudad de Goya, á los once dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, comparecieron en esta Capitania los súbditos Italianos del Comercio de Bella Vista, D. Estevan Sussoni, D. Vicente Solari, D. Pascual Rineci y D. Francisco Carregas, los que espusieron que el veinte y ocho de julio ppdo. entraron en Bella Vista las fuerzas paraguayas y fueron saqueadas sus casas de negocio por dichas fuerzas; y dicen tambien los mencionados Sres., que hay muchas mas casas de negocio saqueadas, como son la de D. Cayetano Trabuco, D. Andrés Costa, D. Benito Costa, Telmo Costa, D. Juan B. Campodónico, D. Felix Delfino, D. Gerónimo Perolan y otros muchos mas—no habiéndose escapado del saqueo ni la Iglesia: que hasta el dia nueve á la noche que salió D. Francisco Carregas, continuaba todavia el saqueo—que tienen noticias que el pueblo de Saladas ha corrido igual suerte, y leida que les fué esta espesicion, la firmaron en prueba de ser verdad lo que han dicho

Firmado ante mí—*Emiliano Goldris.*
Oficial 1.º

Firmados—Estevan Sussoni—Vicente Solari—Pascual Rineci—Por mi señor padre, Francisco Carregas.

Nota—Tambien esponen los señores declarantes, que los paraguayos rompieron una bandera Italiana, otra le sacaron el escudo y otra se llevaron; que las casas donde cometieron este atentado son las de D. Cayetano Trabuco, D. Andres Costa y D. Benito Costa, y lo firmaron ante mí.

Firmado—*Emiliano Goldris.*
Oficial 1.º

Firmados—Estevan Sussoni—Vicente Solari—Pascual Rineci—Por mi señor padre, Francisco Carregas.

Ecuador.

TRIUNFO DEL GOBIERNO—FUSILAMIENTOS BÁRBAROS

La revolucion ecuatoriana, que habia conseguido adueñarse de algunos vapores en el rio Guayaquil, ha tenido un desenlace adverso. Atacada vigorosamente por tierra y agua, sucumbió, salvándose así el Ecuador del escándalo de una nueva guerra civil. Es de deplorar, sin embargo, que el Presidente Garcia Moreno, despues de desplegar energía y actividad en la campaña contra los insurrectos, echase sobre su nombre la mancha de inútiles y bárbaros fusilamientos.

He aquí las noticias detalladas sobre esos sucesos:

GUAYAQUIL.

Telégrama.

Callao, Julio 4.

Sres. Editores del *Mercurio*:

El 26 á las 9 de la mañana se batieron los vapores «Talca» y «Smirgos» al mando de Garcia Moreno con los vapores «Guayas» y «Bernardino.» Del resultado del combate fué á pique el «Guayas» y capturado el «Bernardino.» El vapor Washington fué igualmente tomado en Jeli, escapando Urbina y Robles.

Han sido fusilados inmediatamente los prisioneros siguientes:

José Marcos, Juan Bojarque, José Robles, coronel José María Vallejos, Joaquin Franco, José Acosta, José Seas, Nicanor Vazquez, Ambrosio Vaquerizo, N. Palma, Manuel Vera, Cayetano Fuentes, Darío Viteri, Domingo Lamota, Lorenzo Valaizalegui, Rafael Baca, Eusebio Romero, Cárlos María Franco, Ventura Vallejo, Juan Mariscal, Juan Mera.

El combate fué en Jambelí. Fueron tomados todos los papeles de Urbina y despues ha sido fusilado en Guayaquil el doctor Viola, argentino, por haber tenido comunicaciones con Urbina.

Comandancia en gefe del ejército—Plaza de Guayaquil, 27 de Junio de 1865.

Al honorable Sr. Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

¡Gloria á Dios que nos ha concedido la victoria! Ayer á las nueve y media de la mañana, despues de cerca de media hora de combate, tomamos al abordaje el *Guayas* y el *Bernardino*, en Jambelí, sin mas pérdida por nuestra parte, que un sargento de artillería muerto y siete heridos, inclusos dos oficiales. El *Washington*, aunque armado con cuatro piezas de artillería, fué tomado en Jelí, sin combate, por el vapor *Smirgos*. Los ex-jenerales Urbina y Robles, que se han dado los títulos de presidente en campaña el primero, y de almirante de la armada el segundo, se salvaron en Jelí arrojándose al lodo y huyendo á Santa Rosa, de que se habian apoderado dos dias antes batiendo al coronel Lara, que no tenia 150 hombres disponibles, con mas de 300, al mando de los ex-jenerales Franco y Rios. Cayeron en nuestro poder 45 prisioneros, entre los cuales merecen especial mencion, el ex-coronel Vallejos, José Robles, José Marcos, que asaltó al *Guayas* en la noche del 31 de mayo y otros. Separados los que habian sido tomados por la fuerza, 27 han sido pasados por las armas como piratas. En Jelí rescatamos los gefes y oficiales nuestros que heridos ó enfermos fueron tomados en Santa Rosa el dia 24; y nos apoderamos de las armas y municiones que llevaban en una chata y aun de los papeles y el equipage de Urbina.

La victoria de Jambelí es un golpe mortal para los piratas y traidores.

Dios guarde á V. S. honorable.

Gabriel G. Moreno.

P. D.—Traemos como presa los vapores *Bernardino* y *Washington* y una goleta de vela. El *Guayas* se fué á pique en Jambelí, un cuarto de hora despues de tomado, abierta su popa por una bala de cañon á flor de agua. De él no quedó fuera del agua mas que parte de la arboladura.

Perú.

LA REVOLUCION TRIUNFA

No son menos importantes las noticias que hemos recibido de la República peruana.

Rápidamente se acercaba á su término el drama de la revolucion peruana. Si ningun acontecimiento inesperado llega á turbar el curso natural de los acontecimientos, no tardará en sonar la última hora del impopular gobierno de Pezet.

Por todas partes, sus tropas sufrian descalabros y emprendian la retirada hácia la capital, á donde llegaban desmoralizadas y desechas. La revolucion venia como un irresistible torrente en pos de esas columnas fujitivas y se engrosaba con los elementos que se desprendian de aquellas. Así sucedió con el ejército de Frisancho, que se consideraba como el mas sólido apoyo de la dictadura peruana.

En Lima, los víveres escaseaban y subia á tal punto la carestía, por efecto, probablemente, de la pérdida del rico valle de Jauja, que el gobierno se vió obligado á tomar medidas contra este nuevo y formidable enemigo que se levantaba en el centro mismo de su última resistencia.

En estas circunstancias, el dominio de la mar es escapaba á las manos de Pezet y pasaba á la de los revolucionarios, á consecuencia del pronunciamiento de la fragata *Amazonas*, que nuestros lectores conocen ya, y de la captura posterior de la *América*, y verificada por la *Amazonas* en el puerto de Pisco el 2 del mes corriente. Estos dos buques se preparaban en Arica para emprender *el bloqueo del Callao y completar así el círculo* que ha formado la revolucion al derredor del Presidente Pezet.

La pérdida de la marina será para ese mandatario un golpe de funestísimas consecuencias y un antecedente muy favorable y de buen agüero para la marcha ulterior de la revolucion peruana.

Van en seguida los detalles tomados de *La Patria* de Valparaiso del 14 de Julio:

—El 2 llegó á Pisco la fragata *Amazonas* tripulada por los revolucionarios, y acercándose á la *América* le disparó 2 cañonazos; la tripulacion de la *América* prorrumpió entónces en gritos de *¡Viva Montero!* y se sublevó. Montero echó un bote al agua y tomó posesion de la corbeta.

Los oficiales prisioneros fueron relegados á las islas de Pisco, de donde se escaparon, llegando á Lima el dia cuatro con la noticia de la toma de los buques.

—Frisancho, en su movimiento de retirada, se hallaba á las puertas de Lima.

—En Ica estaban en presencia unas de otras las fuerzas del gobierno y las de la revolucion.

—El 8 á las 7 de la noche llegaron á Arica la *Amazonas* y la *América* para hacer carbon y regresar al Callao, llevando una division para desembarcarla en Pisco, tomando en Islai un batallon.

—En la *América* se encontraron presos dos montoneros que tomaron prisioneros en Cañete, con pedazos de carne menos en las nalgas, de los azotes que les dieron.

La primera division de la revolucion, mandada por el coronel D. Mariano Pio Cornejo, ocupó á Jauja, y el coronel Balta se le reuniria pronto.

—El comandante Escurra á quien Montero le dió el *Tumbes* cuando lo tomó en Islai, se tiró al agua doce ó catorce millas antes de llegar á Arica, y por consiguiente se ahogó, habiendo varado su cadáver en la isla del Alacran.

—La fragata *Apurimac* habia regresado de Panamá y llegado al Callao.

Chile.

La prensa de Chile sigue preocupada con la cuestion de libertad de cultos, que ha tenido ya su vasto campo de batalla en el Congreso. Por hoy ningun otro asunto absorve la opinion de aquel pais.

Con este motivo, el partido ultramontano ha llegado á producir sus desórdenes, valiéndose de los peones de los ferro-carriles, que han salido en bandas tumultuosas queriendo inclinar la opinion del Congreso en pró de la no reforma del art. 5.º de la Constitucion de aquella República.

—Algunas señoras de Santiago se sublevaron en masa, protestando contra toda idea que no fuese la de sostener los derechos de la Iglesia.

Este acto dió lugar á que varios diarios, las tratasen con aspereza.

El «Independiente» por otra parte, se erije en campeon armado y con la fuerza de su palabra, rechaza reputando por poco decorosas las aserciones de sus colegas.

Ese alboroto se debe en mucho, á la propaganda de algunos padres fanáticos.

Panamá.

En la fragata de guerra inglesa «Clio» llegó la reina Emma, viuda del difunto rey Kamehameha IV en las islas de Sandwich, está alojada en casa del cónsul ingles. Seguirá para Europa.

En Colon (istmo) se ha construido un magnífico templo protestante. Habia sido consagrado por el obispo Potter, de Pensilvania (Estados Unidos).

Bolivia.

California y la cuestion mejicana.

Detalles sobre Méjico.

Haiti.

Salvador.

Nuevos vapores.

Don Diego Whitehead.

El paquete de los Vilos.

Estados-Unidos y Méjico.

Alboroto de las beatas en Chile.

de Negocios Estrangeros el propósito de obtener del Gobierno de los Estados Unidos una respuesta categórica respecto de la actitud que se propone tener en presencia de Méjico, y esta respuesta, que sin duda alguna será satisfactoria, unida á los triunfos militares que obtienen las tropas imperiales, contribuirá á la pacificacion dando al nuevo imperio la estabilidad que necesita para consolidarse.

Obras en Florencia.

La municipalidad de Florencia resolvió contraer un empréstito de 50 millones de libras, para las mejoras indispensables.

En primer lugar, trata de proporcionarse agua potable suficiente para el consumo; pues puede decirse que ese artículo falta casi siempre. Hay muchas fuentes y algunas de preciosa arquitectura, pero que solo tienen agua en el invierno.

En seguida se procederá á la demolicion de los antiguos muros de defensa, hoy completamente inútiles, que serán sustituidos por alamedas para paseo de sus habitantes.

Génova.

El Ministro de Marina nombró para mandar el puerto de Génova, al vice-almirante Christiano por no haber aceptado el almirante Albini. El nuevo nombrado es napolitano.

Obispos italianos.

Dícese, que nada menos que 18 obispos volvieron á sus diócesis. El primer designado, es Monseñor Masongini, arzobispo de Cagliari, en la isla de Cerdeña. Hace doce ó quince años que fué removido, no se sabe por qué, viviendo penosamente en Roma, con una pequeña pension pagada por el Papa. Es un viejo inofensivo que solo anhela antes de morir, regresar á su diócesis en su pais natal.

Despues de esto, el Gobierno italiano designará los otros que pretenden presentarse, sin recelo de que el órden público sea alterado.

Precauciones sanitarias.

En todas las ciudades del litoral, fué grande el terror que se manifestó al saber que el cólera se desenvolviera en Alejandria. Providencias sanitarias, rigorosas, fueron luego adoptadas, pero no bastaron para tranquilizar los habitantes.

En Mesina, punto mas próximo del foco del contagio, el pueblo no se dió por satisfecho con las precauciones adoptadas. Viendo que el vapor frances de las mensagerias tenia relacion con la casa de salud, pusieron fuego á este edificio. La guardia nacional tuvo que intervenir para impedir que los exesos fuesen mas adelante.

GACETILLA

Noticias marítimas—Llegaron á Valparaiso procedentes de este puerto, la corbeta de guerra peruana *Union* con 16 dias de viaje durante los cuales esperimentó fuertes temporales; y la fragata de guerra italiana *Principe Humberto*, con 40 dias.

La barca chilena *Daniel* salida el 6 de julio para Rio Janeiro, arribó el 12 á consecuencia de haber perdido la mayor parte del velámen.

La *Principe Humberto* dobló el Cabo Pilar en la noche del 23 de julio empleando 14 dias de marcha á la vela desde ese punto hasta Valparaiso. A las tres de la tarde de aquel dia divisó un vapor que se supone fuera el *Favorit* despachado por los Sres. Bates Stokes de esta plaza.

El 8 salieron la *Resolucion* y la *Berenguela* con direccion al Callao.

Para el mismo punto partió la corbeta de guerra inglesa *Sheawarter*.

El 13 fondeó en Valparaiso el transporte frances *Chevert*, procedente de las islas Tahiti.

Demora de la correspondencia—Por segunda vez se queja «La Patria» de Mercedes de la pésima organizacion del servicio postal entre dicha ciudad y Fray Bentos.

Las balijas duermen allí á pierna suelta porque no hay un postillon que las conduzca, en defecto de la diligencia que no está en combinacion con todos los vapores

Asi pues, de nada sirve que se aumente la comunicacion por el rio, desde que en tierra no hay la actividad necesaria, que podria conseguirse con el gasto de 30 ó 40 pesos mensuales á lo sumo por conducir las balijas en una distancia de 7 ú 8 leguas.

Dígnese atender esas justísimas quejas la Administracion General, en bien del público y particularmente del comercio.

Torres—Ese conocido actor trabaja actualmente en el teatro de Valparaiso.

Ha dado varias veces el protagonista de la *Carcajada*, que es su fuerte.

Correo del Pacífico—Las importantes noticias que damos hoy son estractadas de *La Patria* de Valparaiso hasta el 14 de Julio. Adelantan, pues, 9 dias á las que teniamos por el *Tony*.

Bazar—Se nos pide que recomendemos todo el interés posible á las familias, tanto de la capital como de la campaña, que se han dignado contribuir con labores para el bazar, cuyo producto aumentará los fondos para el monumento á la Paz, iniciado por el Sr. Gefe Político D. Manuel Aguiar.

Seccion comercial—Llamamos la atencion del comercio hacia los interesantes datos que insertamos hoy, extractados de mas de 20 precios corrientes que hemos tenido á nuestra disposicion. Creemos que pueden ser de utilidad, tanto á las casas introductoras como á los almaceneros y negociantes en frutos del pais.

A la parte comercial consagramos siempre preferente atencion, y no economizaremos sacrificio alguno para darle todo el interés que consideremos conveniente para nuestros favorecedores.

Publicamos en la gacetilla las siguientes líneas, á peticion de su autor:

PRISION LIBERAL.

Con este epígrafe se rejistra un suelto en la gacetilla de la «Reforma» de todo punto falso.

El Sr. D. Horacio Fariña actual cronista del diario que hemos nombrado, ha sufrido una prision de 48 horas en el cuartel del 2° batallon, por haberse hecho acreedor á esta pena, y á mucho mas como vamos á probárselo.

El Sr. D. Horacio Fariña, apenas organizada la Guardia Nacional, recibió su uniforme y armamento, y no concurrió á ningun ejercicio, conformándose con dirijir *cartitas* al capitan de la compañia á que pertenece.

Se le citó varias veces, y jamas concurrió hasta que se le trajo al cuartel y se le aplicó la pena de 48 horas de prision, pena insignificante relativamente al delito que cometió, dando lugar á que se le hubiera declarado desertor.

El Sr. D. Horacio Fariña tan insolente en la crónica de la *Reforma*, imploró á varios oficiales del 2.° su libertad, finjiéndose enfermo, para despues arrojar su bilis en el albañal de la gacetilla del referido diario.

Dése por muy satisfecho el Sr. Fariña por habersele aplicado un castigo, que por mucho menos hemos sufrido todos en *illo tempore*.

Dice el Sr. Fariña que por consideraciones á *ciertos amigos* no descarga su ira contra los *autores de su prision*.

Si hay autores en la prision de dicho señor, es la disciplina y la moral del cuerpo á que pertenece, que se observa, sin distincion de colores políticos, como lo prueban las prisiones que han sufrido muchos de nuestros amigos personales y correlijionarios en política.

En cuanto á que fué llevado á un calabozo es cierto, y no podia ser por menos, desde que su falta era la mas grave y no podia igualarse á la que habian cometido los demas ciudadanos, arrestados en el cuerpo de guardia y puestos en libertad á las pocas horas.

Cumpla el Sr. Fariña con su deber como guardia nacional, y se le considerará como á todos los ciudadanos que componen el 2°. batallon.

Lo que hay de verdadero es que el Sr. Fariña estraña la situacion pasada, en que desde las columnas del *ilustrado* periódico Artigas se establecia el espionage, y se daban á la prensa los nombres de los que faltaban una ó dos veces á los actos de servicio de la Guardia Nacional.

Un oficial del 2°. Batallon de GG. NN.
(Garantido).

Al conserje—Varios empleados de la casa de gobierno piden al conserje que encabece una batida contra el tigre que amenaza su existencia, así como la del Gobierno Provisorio.

Acometa la empresa y se cubrirá de.... gloria.

Loteria del Uruguay—En el sorteo del 14 del corriente obtuvieron las suertes mayores estos números:

1334—	100 patacones.	5465—	200 patacones.
1639—	200 «	5730—	100 «
1683—	200 «	5733—	100 «
2958—	200 «	5887—	1000 «
3165—	500 «	6153—	200 «
3213—	200 «	6304—	100 «
3625—	500 «	6776—	8000 «
3824—	1000 «		
4305—	100 «	APROXIMACIONES.	
4507—	100 «		
4629—	100 «	6775—	200 «
4636—	100 «	6777—	200 «

Aun puede remediarse—Están muy adelantados los trabajos para la plantacion de árboles en la calle del 18 de julio, los cuales por cierto ofrecerán linda vista y grata sombra cuando estén crecidos. Pero desgraciadamente parece que no se han tenido en cuenta las observaciones hechas hace algun tiempo por los diarios franceses, de que «la esperiencia ha demostrado en Paris que las emanaciones del gas perjudican notablemente á los árboles próximos.»

Si es así, como lo creemos, resultará que los árboles se arruinarán en vez de prosperar, ó se mantendrán en un estado raquítico. Ademas de aquel inconveniente sucede en este caso que las raices *descansarán precisamente sobre los caños del gas*, como es fácil cerciorarse por los pozos que se han abierto en dicha calle.

Por esta circunstancia los árboles que así se coloquen van á encontrarse en situacion mucho peor que los de los *boulevards* de Paris, situados á cierta distancia de los conductores del gas. Estarán mas espuestos á perecer ó no desarrollarse, porque á mas de las emanaciones perjudiciales sufrirán mucho las raices en su desenvolvimiento.

Aun es tiempo de remediarlo, si nuestras observaciones merecen ser atendidas.

El delfin—Algunos diarios bonaerenses se ocupan de indagar la procedencia del delfin que apareció en aquellas playas.

Mr. Burmeinster supone que vino de los mares del Norte, y un viagero observa que puede haber venido de los afluentes del Madera, donde abundan los tales cetáceos.

Ambos están completamente equivocados; ese delfin no es mas que un empleado de *La Tribuna* montevideana, que andaba por el rio á caza de noticias. La carencia de dientes se esplica así: antes de partir se los sacó M. Morgan para que durante el viage no padeciera de los dolores tan frecuentes en estos paises.

Mas mataron los diarios—El ministerio de la guerra de los Estados Unidos ha publicado un estado en que hace constar el número de soldados federales muertos durante la guerra por consecuencia de enfermedades ó de heridas. El número de muertos es de 325,000. El número de heridos, de 1.100,000. Total de muertos y heridos, 1.425,000 hombres. Cuando se conozcan las pérdidas de los confederados, se verá que esta guerra ha costado la vida á dos millones y medio de hombres.

Si las publicaciones de los diarios sirvieran para esa estadística, seguramente habria muerto toda la poblacion de los Estados Unidos, menos los periodistas que tienen buen cuidado de escapar de los estragos de pluma.

Por cierto que aqui nada tendriamos que envidiar á los yankees en ese sentido, pues hay ciudadano que cuenta una docena de muertes y otras tantas resurrecciones en las columnas de los diarios.

Es una bagatela—Durante el mes de mayo produjeron mas de 300,000 patacones los teatros de Paris.

Con la centésima parte de esa suma se creerian banqueros los actores de Solis y San Felipe.

Revilla tendria lástima del Gran Turco si sacara libre en su beneficio aquella cantidad menos tres ceros.

Mándenla á Chile—Varios diarios madrileños sostienen que debe separarse de España á la célebre Sor Patrocinio, monja-política cuya influencia es proverbial.

Si llegan á saber que en Chile se han alborotado las beatas, y sostienen un diario y asisten en grupos al Congreso, á buen seguro que proponen el envio de Sor Patrocinio á dicha República, donde haria maravillas en contra de la libertad de cultos.

Herramientas pacíficas.—*Anúnciase que el gobierno Norte-Americano*, piensa deshacerce á precio muy módico de una gran parte de su armamento, así de tierra como de mar. Regimientos enteros han tenido durante la guerra carabinas-rewolver de seis tiros, cuyos resultados eran asombrosos, pues permitian á un solo batallon de 600 hombres disparar 7.000 tiros en el espacio de un minuto, y puede deducirse de esta cifra la del número de bajas que produciria sobre el enemigo que atacaba.

Seria muy conveniente que la República Oriental poseyera un par de miles de esas curiosas y económicas armas.

Con ellas se acabarian definitivamente las revoluciones. Pues es claro! Por muy mala puntería que tuviéramos, en dos meses nos matariamos perfectamente.

Ganariamos tiempo y gastariamos menos pólvora, con la inmensa ventaja de ponernos á la altura de las grandes potencias, empleando las herramientas mas perfectas de la industria moderna.

Mortalidad—Agosto 17—Micaela Soto, oriental 60 años, soltera; Fermin Añorga, oriental, 1 año; Juana Lopez, oriental, 4 meses; Natividad T. de Pintos, oriental, 45 años, casada; Margarita Gonzalez, oriental, 1 hora; Felipe A. da Costa, brasilero, 22 años, soltero; Amancio J. de Sousa, id. 19 años soltero; Manuela Ramirez, misionera, 81 años casada; Eujenio Acosta, oriental, 9 meses; María Enriqueta Regoi, africana, 55 años.

El Rio de la Plata—Este vapor parte hoy para el Salto y puertos intermedios.

Juicio de calificacion—Aun no se ha efectuado el sorteo, para el juicio entre *La Tribuna* y *La Reforma*.

Remates para hoy—Por Ruano, de frutos del pais en las bóvedas—Por Cabral, de comestibles, en su casa—Por Astengo, de vino, de la goleta *Panchita* en la Aguada.—Por Estevan, de solares.—Por Cabral, de mercaderías.—Por Mendeville, de id. Por Wells de id.

Nos faltan—Por el correo del Pacífico llegado ayer no hemos recibido *El Ferro-carril*, el *Mercurio* de Valparaiso ni el de Lima.

Rogamos á esos colegas que en adelante remedien esa falta si es suya.

Peor que Bayce—Juzgamos, y con razon, que el ex-Gefe Político interino de Paysandú debe estar mas encolerizado contra los cajistas del anciano *Siglo* que contra el mismo Bayce, que tan caritativamente lo trató en una carta que se publicó en la *Epoca*.

Es el caso que se colocó fuera de lugar el siguiente párrafo:

«Cualquiera creerá que estos Sres. son unos advenedizos, pues son nada menos que residentes en el pais de veinte y cinco y treinta años y oficiales del sitio de Montevideo.»

Donde ocurrió á los cajistas colocar esta frase está tan bien como la propaganda liberal en las columnas de *La Reforma*.

Ella debió seguir á los nombres de Pedro Cueva y Lassaga, algunas líneas mas abajo.

Pasamos por alto otras *pequeñas* barbaridades.

Casino-concierto—Ese establecimiento que se abre el sábado próximo, está situado junto al café de los *Pirineos*.

La «Veloce»—El *Comercio Italiano* de ayer dice lo siguiente:

Sabemos en este momento que la cañonera italiana *Veloce* parte esta noche para el Paraná con órden de pasar á todo trance y á pesar de la oposicion que pudiera hacerle la escuadra brasilera.

Aplaudimos sinceramente esa medida de vigor. Muchos son los intereses italianos esparcidos en aquel litoral y que reclaman proteccion. Si las demas naciones no se conmueven con las tristes noticias que llegan, al menos la bandera italiana habrá hecho lo que ha podido.

Un aviso furibundo—Ha salido en nuestro diario de antes de ayer, un aviso contra todas las fábricas de cerveza, concebido en términos tan pocos justos y razonables, tan virulentos y ambiguos al mismo tiempo, que mas que lijero como diria nuestro gerente, rechazamos toda solidaridad con su despechado autor.

Hablando serio, diremos para satisfaccion de las diversas personas aludidas, que los avisos en un diario no pasan bajo la inspeccion de la jerencia ó de la redaccion como las solicitadas, y que merced á esa circunstancia, su autor pudo colarnos tan reverendo *fiambre*, cuya indijestion podriamos sufrir nosotros, si los aludidos no aceptasen como bastantes estas esplicaciones, tanto mas sinceras cuanto que van acompañadas del retiro del aviso y de la advertencia que hacemos á su autor para que se sirva si gusta, pasar por esta imprenta á recojer el importe de las cinco publicaciones que debian hacerse todavia, y que dejó pagas con anticipacion.

Por lo demás, inútil es decir que nuestros fabricantes de cerveza emplean materiales tan puros y saludables que no cabe la menor desconfianza por parte de los consumidores.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Por toda contestacion á la solicitada que se registra en la *Reforma Pacífica* fecha 15 del corriente mes de Agosto de 1865, me preparo á llevar al Juzgado de imprenta al *vil calumniador* autor de dicha solicitada. Veremos si allí donde la verdad se evidencia por su prueba y con ella la justicia para condenar ó absolver al infamador gratuito, se mostrará con el mismo corage que lo hace en la solicitada publicacion.

El fallo que resultare de este juicio, y el que no me puede ser dudoso, ofrezco hacerlo conocer del público, pidiéndole entretanto suspender su juicio sobre este desagradable asunto.

Sírvase vd. Sr. Redactor, publicar estas líneas lo que le agradecerá su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Juan Francisco Pedezert.

2 pub. — Núm. 1878.

Giorni fá vennero diretti alla Legazione Italiana alcune parole interno al modo, in veritá un pó stragno, di dare ad appalto le provvizioni delle navi da guerra nostre che staziono in questo porto.

Il Cittadino Marella che onora tutti i santi del Calendario ed appica il suo voto a San Giuseppe con la stessa divozione e fede con che brucia una Candela a San Raffaele, diede risetto all'articolo del democrata proletario che accusava di fanatismo le Autoritá Consolari, peró fú primo ad informare e prendere voce del Barone Ministro, e fare all'attacco precedere la difesa; fenomeno questo assai singolare nell'antica e moderna strategia; publicó la risposta nella prima pagina del giornaluccio o giornalaccio che stampa col fine unico di maculare l'idioma e rincantucció la dimanda nell'ultima; cosicché per capirne qualche cosa in questo negozio il lettore ha a leggere il foglio á mó de libbri ebraici al revescio.

Tutto ció non pertanto a poco monta: lasciamo stare il merito como dice Goldoni, e veniamo al fatto.

Il fatto é que la Legazione e il Consolato henno il loro libro di oro ed il nero, favoriscono gli inscriti nel primo e badano piú que tanto a registrati nel secondo: potendo fare delle economie, non le anno, predono diversamente del Governo Centrale, e da ció que praticane gli altri Consolati e Legazioni residenti in Montevideo.

Al nostro quesito si rispose che la Legazione nulla aveva a vedere nell'appalto: non diremo piú Legazione, perché il Sgr. Ministro rispose che non c'aveva a cha fare, pieni di fede nella sua parola, facilmente crediamo nelle últime asserzioni; ció non togle che favoritismo vi sia.

Quest'á che ci pare strano e parrá, finché non venga da Firenze la risposta che aspetiamo, che si proceda in questa bisogna coll'arbitrio con che vediamo procedere, e si eviti di fare una economia degli agenti di un *governo che tanto ne fá* per pagare i debiti contratti per l'unitá nazionale.

Con il sistema di appalto conforme alle vere nomrre, siene certi le navi nostre da guerra sarebero meglio servite ed a minor prezzo e si eviterebbero certe dicerie *che il tacere é bello* come dice tante.

Abbiamo mandate queste quattro righe al regio stampatore Marella e non volle publicarle nel fogio di cui é propietario, editore e stiam per dire scrittore, perché il commercio italiano e proprio scritto nel gergo in cui favella il citadino Domenico.

Fummo pertanto obligati di ricorrere alla cortezia dei giornalisti nazionali e loro diemo le grazie di averci somministrati i mezzi di agitare in pubblico una cuestione cpe serve di proemio a molte altre che si tocheranno quanto prima.

Alcuni Italiani.

N.° 1851. — A 15—3 p.

SECCION COMERCIAL

BANCO MAUÁ Y Cª

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1865.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000, 81
Reserva	« 500.000, 81
Depósitos y cuentas corrientes	« 9.157.874, 81
Emision en circulacion	« 3.188.742, 28
	$ 14.846.617, 09

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 5.106.604, 19
Cuentas corrientes	« 7.493.737, 54
Caja—Existencia en efectivo	« 2.246.275, 36
	$ 14.846.617, 09

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Agosto de 1865.
PP. Mauá y Cª.
F. L. da Costa Guimaraens.
Vº. Bº.—VILLALBA. a5—4p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 556.696, 90
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	« 76.283, 53
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« 850.769, 56
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	« 409.429, 32
Muebles y materiales de emision	« 11.369, 61
Diversos deudores	« 938.436, 74
	$ 3.550.585, 66

PASIVO

Capital	$ 1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	« 576.597, 30
Fondo de reserva	« 187.306, 81
Diversos acreedores	« 1.186.781, 55
	$ 3.550.585, 66

Montevideo, Agosto 2 de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
Vº. Bº.—VILLALBA.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 17.

B. Stokes y Ca. 2 cajones fusiles, uno 2,40; una pistola, en 2,50.

Garet hnos. 1 cajon 3 1[2 docs. camisolines, doc. 5,00; 1 2[3 docs. cofias, doc. 5,00; 3 batones para señora, uno 2,00; 174 metros moire, vara 0,85, 196 id rasete de seda, vara 0,25; 8 rotundas punto mezcla, una 6,00; 4 docs. redecillas, doc. 1,20; 2 velos de punto, uno 2,00; 4 docenas adornos, docena 4,00; 26 1[2 docenas ligas seda, docena 2,40.

T. Isaac 1 cajon 120 docs. pañuelos de algodon, docena 0,50; 1 id 96 id id, id 0,80.

N. Green y Ca. 1 fardo 100 piezas lienzo, 2000 yardas, vara 0,13; 1 id 344 id id id, id 10; 1 id 12 piezas y 1[2 merino, 633 yardas, id 0,13; 1 id 20 id bombasi, 196 id, id 0,14; 1 id 30 id listado, 896 id, id 0,09; 2 fardos 300 cortes tibet, 3300 yardas, las 10 yardas 1,10; 1 id 50 piezas cotin, 1850 id, vara 0,09.

B. Stokes 2 cajones 776 docenas puntillas seda, docs. 0,09; 1 id 486 id yardas de puntillas, id 0,60.

William hijo 1 cajon 15 docs. gemelos para puño, docena 1,00; 35 docs. peines, doc. 1,40; 19 docs. guantes seda, doc. 3,60; 40 docs. id id, id 2,40; 21 id redecillas, docena 2,25; 26 id cordones para relojes, doc. 0,80; 14 id collares, doc. 1,00; 5 id prendedores, id 2,00; 7 id peinetas, id 5,00; 3 id encajes, id 1,20; 10 id sombrillas, doc. 8,00; 7 id aros id 0,40; 4 1[2 id corbatas, id 4,00, 15 id id, id 2,40; 4 1[2 docs. sombrillas, id 19,00; 4 1[2 id id, id 12,00 30 id ligas, id 0,40; 13 id tiras, id 1,00.

Aforos de almacenes—Dia 17.

Lewis y ca. 75 damajuanas ginebra una 1,00.

J. Crome 33 cjs. tubos 516 des. menos el 4 p.% dc. 0,65.

Scarnichia 1 cj. 4000 tarjetas, 22 ℔ 5000 sobres, 28 ℔ qq. 18,00.

B. Stokes 1 casco 80 des. pares visagras dc. 0,65, 24 atados palas dc. 4,80, 2 cj. 300 des. cucharas composicion dc. 0,60.

F. hijo y Gonzalez 12 cj. curaçao 12 des. dc. 6,40.

Fairs y ca. 90 cjs. langosta dc. 1,00, 45 bolsas pimienta 4766 ℔ @ 2,00.

R. Faria y ca. 62 barricas azúcar terciada 15611 ℔ ℔ 1,30, 52 sacos id id 8233 ℔ @ 1,30, 38 id blanca 5839 @ @ 1,80, 11 pipas caña 1388 gls. los 123 id 60,00.

Fynn y ca. 50 frasqueras ginebra dc. 1,00.

Lermitte 50 barriles aceitunas 1200 ℔ @ 1,00.

R. y Schaffino 5 bsas. vino una 15,00.

Le Hir Barnett 26 cjs. ajenjo dc. 3,20.

Zorrilla hijo 5 cjs. sardinas 1000 1[4 los 4[4 0,40.

R. Pons 2 cjs. 24 guitarras dc. 19,20.

Rubio 20 cjs. sardinas 2000 1[4 los 4[4 0,40.

Rochow 2 pianos perpendiculares uno 92,00.

R. Tewedie 1 casco 60 des. cuchillos dc. 1,20.

Hallmann 1 cj. 25 des. limas dc. 1,20.

Sartori hns. 1 bulto 8 des. cabras charoladas dc. 10,00.

H. Cassarino 100 pares remos 2814 pies id 0,07.

Galli hns. 15 cj. varniz 150 galones gl. 2,40, 100 pies tabla pino 0,00 25,00.

Arnaux 23 barriles coñac 150 gls. gl. 0,60.

Despacho de almacenes—Dia 17.

Laffone, 1 caj. música—Friay, 25 fardos tabaco—White 3 bocois ollas, 1 caj. camas, 3 id—espuelas—Borelli y ca. 1 fdo. hilo, 3 id estopa—E. y Vidiella, 5 caj. lustrina, 1 id barege, 2 id tul, 1 id corsées, 1 id carpetas, 1 id servilletas, 1 id puntillas, 2 id madras, 1 id toallas, 1 id baberos, 1 caj. trajes, 6 id jabon, 1 id pañuelos—Barnett y Ca. 2 caj. calcetines, 3 id hilo, 1 id camisas, 1 id fleco, 1 paquete muestras, 1 fardo gergas, 1 id frazadas—Drable hos. y ca. 3 fardos lienzo, 1 id gergas, 1 id trué, 2 caj. calcetines, 1 id ropa, 1 id camisas, 1 canasto loza—Farriols 21 bars. azúcar 2 rollos tabaco, 4 sacos arroz, 3 caj. sillas, 3 id sardinas, 1 id 3[2 id fideos; 1 bordalesas vino—B. Stokes y Ca. 4 cascos tijeras, 1 caj. pañuelos, 10 doc. palas, 1 caj. canutos, 3 id argollas, 1 id candados, 1 id zarazas, 1 fds. alpillera 1 id crehuela—Quincke, 1 caj. botines, 1 id cinta—Rochow 10 c j. muebles—Martines y ca. 3 rollos tabaco—N. Green y ca. 2 fds. lienzo, 1 caj. merino—Barbour y ca. 1 caj. toallas, 1 id brillantina—A. Cibils, 7 sacos café—Duguid y ca. 1 fdo. bayeta, 1 id pañuelos, 1 id cotin—J. Belly ca. 7 fds. hilo, 1 id arpillera—Lumb y ca. 5 fds. arpillera—Getting hos. 4 fds. hilo—Bemberg y ca. 2 caj. zarazas, 1 id madras, 1 id chalecos; Fraga hos. 2 barriles carne—E. Martinez y ca. 1 saco café—R. Faria y ca. 14 barricas azúcar—De Isaac, 1 caj. tachuelas, 1 id peines, 1 id elasticos, 1 id juegos, 1 fdo. lienzo—Mallmann y ca. 1 casineta, Shaw hs. 40 atados palas, 4 caj. puntas—R. Hopmann 1 caj. dril, 1 id lustrina—Seyffert y caj. genero—Tomkinson y ca. 1 caj. fajas, 2 fds. genero, 1 id gergas—Ferber y ca. 2 caj. zarazas, 2 id casinetas—C. Smith y ca. 3 *id anteojos, 1 id y 1 bulto libros*, 2 caj. past llas, 2 idem ciatas, 1 id guantes, 1 id casinetas, 1 id sombreros—D. y Pomes, 1 caj. sombreros—Arnoux y ca. 17 barriles coñac, 5 caj. aceite.

Descarga á despacho—Dia 17.

Parsons, 343 piezas pino—F. y Dauero, 11000 baldosas—F. hijo y Gonzalez, 110 bolsas fariña—Lumb hnos. y ca., 103 bolsas arroz, 57 barricas azúcar—Bonomi, 10 barricas y 76 1[2 id. alquitran—Gianello 12 pipas, 5[2 id y 3[4 vino, 7 barriles id blanco, 11 cajas pasas—C. y Pina, 22 pipas 3[4 caña—J. Cibils, 126 cajas azúcar—P. Bartels 9 sacos nueces—E. Clark, 2 bolsas café—Apestegui hermanos, 70 pipas vacias—Smith hnos., 1 caj. merca—Scarnichia, 25 cuñetes manteca—J. Toel, 2 bolsas—C. y Correa, 784 piezas pino.

Descarga á depósito—Dia 17.

Cardoso, 190 bolsas fariña—Farriols, 3[2 pipas vino tinto—P. Varela, 7 barriles vino—C. y Pino, 10 pipas, 27[2 id caña—P. Bartels 431 bolsas harina, 3 fardos piolas, 1 cajon libros—M. J. Martinez, 50 sacos arroz—Lewis, 33 cajas coñac—R. Faria y Ca., 230 barricas azúcar.

Reembarco—Dia 17.

Para Liverpool—Por Fraga hno. 22 barriles y 3 cajones carne.

Para el Salto—Por Lermitte 50 damajuanas anis, 20 id ginebra, 50 bolsas fariña, 40 id arroz, 3[4 vinagre, 3[4 id vino, 14 balas papel, 10 caj. aceite, 20 id almidon, 20 id velas, 1 id fósforos 3 id fósforos.—Busto 10 bordalesas vino.

Para el Paraná—Por Farriols, 10 balas papel, 80 tercios yerba, 100 damajs. y 75 frascos ginebra, 105 cajs. coñac, 6 id. sardinas, 20 id kerosene.—Varela 50 tercios yerba, 21 pp. 4[2 id 8 bord. y 22[4 vino, 10 latas pimenton, 21 bar. dulce, 20[3 aguardiente, 25 cajs. almidon, 1 id fósforos, 1 id plumas, 50 id coñac, 50 id kerosene, 10 id aceite, 15 id comino, 10 id sardinas, 25 barr. cerveza 50 botijas aceite, 49 damajuanas anis, 25 cajs. vermouth, 25 id licor, 3 atados bolsas.

MARITIMA

Cerraron rejistro—Dia 16.

Génova, barca italiana «Correbo 2.°» cap. José Garzolo por Fratelli Piaggio con 2159 cueros vacunos salados, 6762 id vacunos secos, 1167 id becerros id, 12 fardos lana, 1 id, 1 id cueros de cabrito, 15 cajs. sebo.

DIA—16.

Reunion, barca francesa «Vauban», por E. Barthold y ca. con 130 mulas y sus alimentos.

DIA—14.

Havre, barca francesa «Bossuet», por Pablo Duplessis con—por el mismo 14000 canillas, 10000 astas, 16334 cueros de carnero, 6 id crin, 4 id vergas, 98 caj. aceite de patas, 17 bordalesas cueros de nonato, 120 cueros vacunos secos, por A. Despouy y Ca. 20 cajs. y 31 cascos grasa, por Edmundo Barthold y ca., 172 pipas, 56 medias y 1 cuarterola sebo, por Le Hir Barnett y Ca., 43 pipas y 54 medias sebo, por Apestegui hnos., 400 fardos lana, 30 cueros vacunos secos.

Salidas de Ultramar—Dia 18.

Rio Janeiro, vapor paquete frances «Carmel» comandante Salle por J. Charry con pasageros.

DIA—16.

Salto con escalas y Buenos Ayres, vapor paquete argentino «Uruguay» por Miguel Alvarez y hno con pasageros.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro, haciendo escala en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá hoy 18 el vapor trasporte brasilero «Imperador.» La correspondencia se recibe en el correo y en el *Telégrafo Marítimo*, hasta las 3 de la tarde.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá hoy 18 el vapor paquete inglés «Rio de la Plata.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 y media de la tarde.

Noticias marítimas.

Entrados en el Rosario de Santa Fé.

Agosto.
10—Cardiff, bergantin inglés «Volunteer».
10—Liverpool, bergantin ingles Kong-Mon.
11—Maddeslard barca inglesa «Ogmore».
12—Montevideo, goleta inglesa «Cantora del Plata.

Salidas de idem.

Agosto.
10—Montevideo, goleta nacional «Carmen Generosa», por Frugoni y Beveto con cargado por los mismos 289 cueros vacunos secos, 8 chiguas lana, 6 idem cerda, 8 lios cueros lanares. 11 idem idem cabra, por Sohle Guizetti y Ca. 8162 cueros lanares, 2 fardos id.

BUQUES HABLADOS EN ALTA MAR

«Cornucopia» de Montevideo á Londres, junio 4, lat. 4 N. long. 27 O.

«Dioclesiano» para Montevideo, junio 7, lat. 29 N. long. 36 O.

«Lotus» de Liverpool á Montevideo, lat. 2 N. long. 25 O.

«Mary A Troop» del Rio de la Plata á Amberes, junio 19 lat. 33 N. long. 40 O.

«Albert Cezar» de Burdeos á Buenos Aires, Mayo 13, lat. 3 N. long. 22 O.

«Doña Amelia» para Montevideo, Abril 30, lat. 20 S. long. 38 O.

«Inganacia» de Liverpool á Montevideo, Mayo 14 lat. 3 N. long. 24 O.

«Marco Polo» de Buenos Ayres á Amberes, Junio 17, lat. 49 N. long. 20.

«Marie Caroline» de Buenos Aires á Londres, junio 15, lat. 31 N. long 11 O.

VALPARAISO.

—El 13 de Julio, fondeó en el puerto de Valparaiso el transporte de guerra francés «Chevert», procedente de las islas Tahiti.

—El 8 entró la fragata de guerra italiana «Principe Umberto» de Montevideo, en 40 dias, por andado á vela.

—El 9, entró la barca española «Carmen», de Málaga, con 85 dias de viaje.

—El 7 salió la barca chilena «Daniel», de 299 ton., con surtido para Rio de Janeiro.

—El 6 entró la corbeta peruana «Union», de 14 cañones, de [illegible]

—El 6 salió la barca danesa «Hermine», de 265 ton., para el Cabo de Buena Esperanza, con frutos.

—El «Paquete de los Vilos» dejó en la laguna Otaway á un vapor americano para la Compañia de Vapores del Pacífico.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

El Domingo 20—Compañia Dramática Española—El magnífico y aplaudido drama en cinco actos, traducido de francés, titulado EL CASTILLO DE SAN ALBERTO—Petipieza LA MOSQUITA MUERTA. — las 7 ½

NOTA—El Jueves—A beneficio de la niña Aurora Munilla el drama en 5 actos LA PLEGARIA DE LOS NAUFRAGOS—La petipieza nueva EL OLMO Y LA VID.

Teatro de Solis.

BENEFICIO DE REVILLA.
EL SÁBADO 19.

Juguete cómico;
Los disparates de dos empleados
Zarzuela:
La cola del Diablo
Petipieza:
¡Maruja!

ADVERTENCIAS:

Revilla no sabe nada de esta funcion, y sus amigos han tomado las mas *prudentes* medidas para que no se aperciba el público de ella, ni el agraciado tampoco.

Los balcones, palcos, tertulias, lunetas y demas localidades, se hallan vacias aun para el Sábado 19; pero se suplica al galante público de Montevideo que las compre todas muy pronto, pues de esa suerte gozaremos todos en la sorpresa y susto del beneficiado al encontrarse el teatro lleno, y no de viento.

Esta funcion, tal como fuere, mas buena ó mala, torcida ó derecha, reune el *indispensable* y *raro mérito* de no haber sido pedida por nadie; ni por el público, ni por la prensa, ni por aficionados, ni por favorecedores.

Es buñfana, desvalida, y en calidad de tal necesita doble proteccion.

Casino-Concierto

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

El Sábado 19—Primera funcion—Concluido definitivamente el establecimiento que, con el nombre de Casino-Concierto, existe en la plazoleta del teatro de Solis, la empresa cree haber hecho una cosa digna del ilustrado público de esta ciudad, y para el efecto cuenta con su proteccion y apoyo, en el cual tiene fundadas sus esperanzas.

Orden de la funcion—1ª parte: 1ª Sinfonia; 2ª «Le café-concert», chansonnette; 3ª «La gigue anglaise», véritable; 4ª «Mon Ame et Dieu», romance; 5ª «Poussons-nous de l'agrément», chansonnette; 6ª «La Gitanilla», baile español —2ª Parte: 1ª «La Colasa», cancion española; 2ª «Un Prince Auvergnat», duo comique; 3ª «La puñalá», baile y canto; 4ª «Le Dimanche de l'Ouvrier», duo.—3ª Parte: «Los Molineros», baile pantomimico en un acto—A las 7 ¾

PRECIOS—Entrada general, 3 reales; asiento de Cazuela y entrada, 3 reales; idem de Tertulia para Señoras y Caballeros, Entrada, 5 reales.

NOTA—Apesar del mal tiempo y no hallarse anunciado por los periódicos ni en las esquinas, habrá funcion todas las noches, empezando á la hora indicada—El programa de las funciones siguientes se fijará en la puerta del Casino—En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de refrescos y bebidas á precio equitativo, como en los demas cafés.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran licuidacion de frutos del pais, averiados, cuyas primeras bóvedas al salir de la calle de Ituzaingo.

Hoy Viernes 18, á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente, al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Peters Lucas, por cuenta de quien corresponda, los siguientes frutos del pais averiados, desembarcados del bergantin goleta «Nox», naufragado en este puerto procedente del Rosario con destino á Liverpool, á saber: 78 lis. lana de Córdoba, 2 idem cerda, 1 idem cueros de carnero. Se suplica á los licitadores la exactitud á la hora señalada.

La venta se hará por el peso original ó de factura, marcado sobre cada uno de los fardos.

Acto continuo—Por órden judicial—7 bultos con 60 @ más ó menos lana merino, de majada tipo.

Por el mismo.

Gran incendio naval, en la barraca de D. E. Antonini, del todo de los aparejos y enseres de la barca ex-brasilera «Nueva Colonia».

Hoy Viernes 18, á las 12 en punto, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, del todo de los aparejos de dicha barca, á saber:

Los palos mayores, masteleros, vergas, todo su velámen, jarcia fija y corriente, cables, cadenas, anclas, cabos de cáñamo y manila, ancladeras, motones de hierro, trozas y arcas de navegacion, cocina y útiles, herramientas, botiquin y demas objetos de su inventario.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y demas, en la calle de los 33 núm. 51.

Hoy Viernes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, un surtido general de efectos de almacen, por órden de varias casas; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Unos cajon de tienda por liquidacion.

Por el mismo.

Remate importante, de un campo para estancia, de una y media leguas superficiales, situado en la costa del Rio Negro, departamento de Mercedes, por liquidacion de una sociedad y tener que ausentarse uno de los socios del pais, en su casa calle de los 33 núm. 51.

El Viernes 15 del entrante Setiembre, á las 12 en punto del dia, se venderá indispensablemente, por órden de sus propietarios, un hermoso campo en la costa del Rio Negro, departamento de Mercedes, propio para ganado lanar, [illegible]

cuna, etc., etc. Sus límites son Rio Negro, Maulas, Biscocho y cuchilla de este último; tiene tres puertas de plancha, una á las Maulas y dos al Rio Negro; la superioridad de sus pastos y aguadas permanentes, serian por demás ponderarlos, lindando con los campos de Mauá y Ca.; por el plano y demás pormenores pueden ocurrir al rematador

Por Mateo Astengo.

De vino, en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro, con autorizacion competente.

Hoy Viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente, á la mas alta oferta, 35 bordalesas vino.

Por el mismo.

De la goleta argentina «Panchita», en la Aguada.

Hoy Viernes 18 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, por órden de los Srs. Gavazzo y Mazzini, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, la goleta argentina «Panchita», de 7,000 @ de porte, mas ó menos, con todos los aparejos, etc., existentes á bordo, y en el estado en que se encuentre.

Por Francisco F. Estevan.

Importante remate de solares, en la Aguada, donde se hallará la bandera del martillo.

Hoy Viernes 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, á la mas alta oferta y por cuenta de quien corresponda:

Dos hermosos solares en la calle que vá á la playa, al Sud de la capilla de la Aguada, á 30 varas de la esquina que dá á la calle real del Cármen, compuesto el núm. 1° de 14 ½ varas de frente al Sud por 28 ¾ de fondo; el núm. 2 de 14 ½ varas de frente al Sud por 32 ¾ de fondo; cuyo croquis se dará por los carteles.

Acto continuo—Dos hermosos solares contiguos al granero de los Srs. Guerra, núm. 1, 19 ¾ varas de frente al Sud por 24 varas de fondo; núm. 2 19 ¾ varas de frente por 27 ½ varas de fondo.

La proximidad de estos solares á la plaza de frutos los recomienda á los licitadores.

Por F. E. Nebel.

De ventajosisimos solares en la calle del Cubo del Norte, entre las de Zavala y Solis, frente á los depósitos del Sr. Herrera.

El Lunes 21 del corriente, á las 2 de la tarde, se venderán á la mas alta oferta, tres solares, compuesto cada uno de 12 y media varas de frente por 25 de fondo, sitos en la calle arriba indicada; cuyo croquis es el siguiente:

Calle de Zavala. — N.° 1 — N.° 2 — N.° 3 — Calle de Solis.
Calle del Cubo del Norte.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 96.

Hoy Viernes 18 del corriente, á las 12 en punto se ha de vender, por órden de varias casas introductoras, un rico y variado surtido de mercaderias generales; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche—Calle de las Cámaras 93.

El Sábado 19, á las 7 de la noche, seguirá la venta, por liquidacion de facturas, de porcion de mercaderias; cuyo detalle se omite por su estencion.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54

Hoy Viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Acto continuo—Para los zapateros—Varios lotes calzado y artículos de este ramo.

Por Andres Wells (hijo)

De un terreno con edificio, situado en la villa de Canelones

El Miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de este terreno, constando de 27 varas de frente al Norte sobre la calle Real, distante de la plaza cuatro cuadras, por 200 varas de frente al Sud, con unas un edificio de material de 10 varas por 5—El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito número 131.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

Hoy Viernes 18 del corriente, á las 6 ½ en punto, empezará la venta de un selecto surtido de mercaderias, merceria, alhajas, etc.) etc.

Por el mismo.

Gran remate de muebles, por ausentarse su dueño de pais, en la casa calle de las Cámaras núm. 136.

Hoy Viernes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa; cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico piano francés de jacarandá de 3 cuerdas, un juego de muebles para compuesto de sofá, 3 sillones y 12 sillas de caoba, forrados de damasco de seda verde, con sus fundas correspondientes; una alfombra de tripe enteramente nueva; un gran espejo marco dorado; seis cuadros, una mesa de centro con carpeta de crochet; una mesa pequeña, una lámpara de pié, una alfombra para delante de sofá, salivaderas, adornos de mesa, etc.

Costurero—Un costurero de la India, una alfombra de tripe, una cómoda con tocador, un armario con espejo, un juego de muebles, compuesto de sofá, 2 sillones y seis sillas, una mesita de luz, lámpara, floreros, etc.

Dormitorio—1 cama caoba con corona y colchones, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id con mármol, 1 altombra paño, 1 mesita de noche, sillas id.

2.° *Dormitorio*—1 alfombra tripe, 3 camitas para niño, *armario, lavatorio, cuadros, sillas etc.*

Comedor—1 mesa comedor de caoba, 1 aparador id., 1 alfombra, un reloj de sobre mesa, sillas, loza cristales, lámparas.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Lunes 21 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, por órden de varias casas, de un selecto surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Una partida semilla de alfalfa, una id harina.

Por el mismo.

Gran remate de muebles, por desalojo de la casa, en la casa calle de Buenos Aires núm. 82.

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa; cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo

Remate de novedad, de hermosas flores, plantas, y árboles frutales, de la quinta del Sr. D. José de Buschental, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Viernes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de una hermosa coleccion de flores.

N. B.—Para mayor comodidad de los interesados desde el dia antes del remate se hallarán estas flores y plantas á la espectacion del público en la casa del rematador arriba indicado.

AVISOS Y ANUNCIOS

Edicto de Policia

El Gefe Político y de Policia de la Capital, DISPONE:

1°. Queda prohibido el arrojar aguas sucias en las calles de la ciudad.

2° Queda igualmente prohibido el abrir canastos de loza ú otros artículos en las calles.

3°. Los infractores á este edicto quedan sujetos á las multas establecidas en las disposiciones vigentes á este respecto.

4°. Los Comisarios y Agentes de Policia quedan encargados del puntual cumplimiento de este edicto.

Montevideo, Agosto 10 de 1865.

Por órden del Sr. Gefe.
Ramon Irigoyen, Oficial 1°.

OTRO

Se prorroga hasta el fin del presente mes de Agosto el plazo para contrastar las pesas, balanzas y medidas, etc., en la Capital—Montevideo, Agosto 10 de 1865.—R. Irigoyen, Oficial 1°.

Prevengo á los aficionados: que un terreno que se halla en el Cordon, con frente á la calle del Norte, una parte de este terreno, está usurpado clandestinamente y se halla en litijio, por haberlo regalado usando el mandato privado de un Sr. Juez de Paz [illegible] Gabriel Lasaola.

Almacen Inglés

33—25 DE AGOSTO—35

[illegible]

SALUD

DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILISIMOS MEDICAMENTOS DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon
7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS.

¿*Por qué* procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Cª, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1° *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Principe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2° *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3° *Por que* son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4° *Por que* difieren eternamente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5° *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Cª.

Jarabe de Rábano Iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo, los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalescientes hallarán en él el sostén de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último periodo. LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE Y COQUELUCHE, ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Srs. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene ópio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca. pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Moine. jl.30.

Dos casitas Se alquilan dos casitas muy centrales, una como para familia y otra contigua como para negocio; la persona que se interese por alguna de ellas, puede ocurrir á la calle de los Treinta y Tres núm. 121 (adentro) darán razon, de once á una. a18—4p

Papas Inglesas

PARA SEMILLA.

Se han recibido de superior calidad, y se venden en el Almacen Inglés—25 de Agosto, 33 y 35. a18—10p

Justificativos.

Los acreedores de D. Miguel A. Nicolás, presentarán los justificativos de sus créditos en el término de diez dias, á los síndicos del Concurso calle del 25 de Mayo 458—Montevideo, Agosto 18 de 1865—*Salgado Hnos.—Onofre Triay* a18—10p

Ojo á la ganga

Velas de estearina de la mejor calidad, á dos reales el paquete—Almacen Inglés, calle del 25 de Agosto, 33 y 35. a18—15p

LOTERIA
DE LA

Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR—16,000 NACIONALES
Se Juega el 28 de Agosto de 1865

El precio del billete es de cuatro patacones divididos en cuartos de á un patacon; juegan 11 millares y tiene 800 suertes (180 suertes mas que las otras loterias).

Los billetes de esta loteria son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion encarnada, y sello negro al reverso del billete, que manifiesta el dia de la estraccion «Agosto 28 de 1865». Las suertes están divididas como sigue:

SUERTES:

1	16,000	nacionales.
1	1,000	«
2	500	«
4	200	«
10	100	«
20	40	«
24	20	«
120	16	«
290	12	«
328	10	«

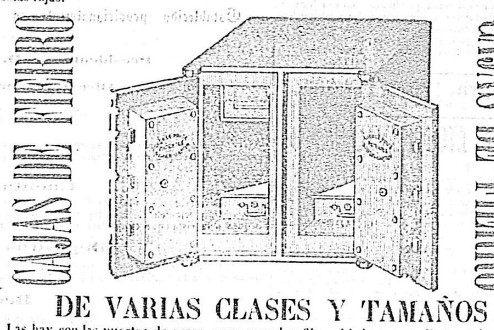
Son 800 suertes y 3,200 en cuartos; y dos aproximaciones á la mayor, de 400 $ suertes ó nacionales, que no se deducen de [illegible] Las suertes se pagan en las Cámaras 117—Concepcion del Uruguay, Agosto 10 de 1865—*La Empresa*. a18—11p

Contra-prevencion importante

[illegible]

Al público Habiendo mi esposa Da. Teresa Tiscornia de Benedetto, siguiendo las malas sujestiones de ciertas personas, publicado un aviso en este diario, previniendo que no puedo disponer de mis bienes; advierto al público que hay deudas sobre mis propiedades, y que habiendo ella abandonado sus deberes matrimoniales, no puede poner ninguna clase de impedimento á lo que yo hiciere, con lo que es de mi única pertenencia, tanto mas cuanto que ella no ha probado nada al matrimonio, y que si bien ha dado un paso estraviado, es por consejo de individuos que pretenden lucrar á mi costa, por un medio indebido—Montevideo, Agosto 17 de 1865.—*Angel Benedetto*. a18—1p

Cocinero ITALIANO—Se ofrece uno inteligente en ese oficio, ocurrir calle del 18 de Julio n.° 37 ó en esta imprenta. a18—4p.



PREVENCION

CONTRA

Robo, saqueo ó resultas de esplosion de pólvora.

CAJAS DE FIERRO

DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

Las hay con las puertas de acero, como para desafiar el ladron mas diestro y las herramientas mas modernas, pues ni con ganzúa, ni pólvora, ni taladro se puede forzar estas cajas. En cuanto á lo que es ser á prueba de fuego, estas cajas pueden resistir el fuego mas cruel y han habido ejemplos de estar envueltas en llamas por muchos dias consecutivos, durante grandes incendios, y salir de entre los escombros de la quemazon sin sufrir la menor lesion ni en las cajas mismas ni en lo que contenian. Están forradas con celdillas llenas de una composicion que en cuanto siente el calor se vuelve agua y se mantiene así por dentro la temperatura de un carámbano de nieve. Estas cajas se venden en casa de Jorge Bell y Ca., calle 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

a1°—10p—1dp½

SOCIEDAD

PARA LA CONSTRUCCION DEL MERCADO DEL PUERTO

CAPITAL: 170,000 PESOS

Dividido en acciones de 1,000 pesos, pagaderos 100 pesos al contado, y el resto segun lo demanden las necesidades de la Empresa, y por entregas que no sean mayores de 100 ps. por accion

DIRECTORES

Presidente D. Pedro S. de Zumarán.
Contador « Juan Peñalva.
Tesorero « Juan Miguel Martinez.
Secretario « Juan Mac-Coll.

Vocal D. Juan P. Ramirez.
« « Ramon Arocena.
« « Juan F. de la Serna.

Escritorio provisorio: calle de las Piedras núm. 64.

PROSPECTO

El objeto de esta Sociedad es la construccion de un Mercado público entre las calles 25 de Agotso Perez Castellanos, y las Piedras, para la comodidad de los habitantes de la Capital, y con especialidad de la marina, para cuyo fin la Direccion ha obtenido del Superior Gobierno, el permiso y concesiones necesarias segun consta de escritura pública de 17 de Junio del corriente año.

El porvenir de la Empresa no puede ser mas halagüeño; segun el plano levantado habrá para alquilar 34 cuartos con entresuelos á la calle, y 145 puestos interiores, todos divididos unos de otros, los que se calcula producirán una renta de mas de 3.000 $n. mensuales, además hay que agregar los derechos que, por el privilegio del Superior Gobierno, la Empresa tiene que cobrar todos los puestos de carnes, verduras, frutas, etc., que están establecidos ó se establescan en el radio comprendido entre las calles de Ituzaingó, 25 de Mayo, Á el Puerto, como tambien la renta diaria del piso central del Mercado, dedicado á los vendedores volantes.

La Direccion no cree equivocarse al calcular que los accionistas obtendrán un fuerte interés mensual sobre los fondos que se empleen en esta Empresa, al mismo tiempo tiene la satisfaccion de propender al empleo de brazos útiles, y al adelanto y hermosura de la ciudad, y á la conveniencia de sus habitantes,

Forma para pedir acciones.

Á los Señores Directores de la Sociedad para la construccion del Mercado del Puerto.

Señores:

Por la presente pido se sirvan anotarme con.........acciones en la Sociedad arriba designada. Les autorizo tambien para colocar mi nombre en el Registro de Accionistas, y me obligo á sujetarme á las condiciones y reglamentos contenidos en las bases sociales.

De Vds., etc., etc.

Nombre—casa habitacion—Firma social (si la tiene)—Escritorio ó casa de negocio—Fecha.

a1°—15p°

Armazon Hay uno en venta que puede servir para cualquier ramo de negocio que sea—se dará á un precio muy equitativo por ausentarse su dueño del pais; tiene vidrieras, mostrador de vuelta, etc. etc. calle de los Andes N.° 110 darán razon. a.18—15p.

Judicial D. Ramon Durañona, D. José Maria Balparda, D. Francisco Heros, D. Josef Castaños y D. José Pedro Balparda, han otorgado escrituras de sociedad mercantil, para el comercio de efectos de almacen por mayor, con el capital de ps. nacionales 48,000 por el término de cuatro años, bajo la firma de Balparda Durañona y Ca., segun resulta del testimonio presentado al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el registro.—Y de mandato de S. S. se hace saber al Comercio.—Montevideo, Agosto de 1865.—Felix de Lizarza.—*Escribano Público y de Comercio.* ag18 3p.

POESIAS
DE

Adolfo Berro

SEGUNDA EDICION

Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.

UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON *EL RETRATO DEL AUTOR*

Ps. 1.00

En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

Batallon 2° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se cita á todos los individuos de este batallon, para que el domingo 20 del corriente á las nueve de la mañana concurran á su cuartel, uniformados y armados para hacer ejercicio.

Se previene á los que están enrolados en la 3ª. compañia, que el viérnes 18 á las 8 de la mañana entran de guardia; debiendolo verificar el sábado á la misma hora, los que pertenecen á la 4ª.—Montevideo Agosto 16 de 1865—El Teniente Coronel encargado de la mayoria, *Simon Patiño*

DA. MANUELA LABANDERA DE ANTUÑA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 30 DE JUNIO DE 1865.

El Dr. D. José F. Antuña y D. Alfredo Antuña hijos y demás deudos de Da. Manuela Labandera de Antuña, invitan á sus amigos para que se dignen acompañarlos al funeral que debe celebrarse en la Iglesia Matriz el Viernes 18 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

«El Comercio del Plata»

Las personas que deseen completar las colecciones de dicho diario, pueden dirijirse á esta imprenta. a15—3p3ª

Por liquidacion de negocios.

Da. Susana Lougareau avisa á las señoras, que desde esta fecha su casa de negocio está en liquidacion, y que los artículos que se vendan en adelante, serán vendidos con una rebaja de 25 p. % del precio corriente—Las señoras quedan prevenidas que existen en venta (además de un gran de surtido de artículos generales) un lindo y variado surtido de encajes de guipur, de Chantilly de Inglaterra, de Valencianas y de muchas otras clases, como tambien un elegante surtido de rotundas, capas, y manteletas de seda, Chantilly, yack, cambray, camisolines de todas clases, ropa blanca para señoras y niñas, y muchos otros artículos que se omiten por su mucha variedad—Las señoras costureras encontrarán tambien en su casa un elegante y variado surtido de trensillas y adornos para vestidos que serán vendidos á precios sumamente moderados.—Montevideo, Julio 10 de 1865—*S. Lougareau.* [illegible]

Bolsa Montevideana

Se previene á los Sres. Sócios que se vá á proceder al cobro del tercer dividendo—Montevideo, Agosto 8 de 1865—*La Comision.* a8—15p3ª

SEMILLAS

Hermosas colecciones de semillas de hortaliza, compuesta de 40 clases de verdura, recien introducidas

Estas colecciones convienen perfectamente para los estancieros y chacareros.

La coleccion completa se vende á 4 pesos m|n.

En cada paquetito hay bastante semilla para abastecer de verdura á una casa de familia durante el año.

Cada clase lleva su letrero.

HAY TAMBIEN COLECCIONES VARIADAS
DE SEMILLAS DE FLORES

Se hallan en venta en la quinta de D. Pedro Margat, en el Reducto; y en casa del Sr. Lambert, carpinteria, calle de los 33 núm. 120. a9—15p

HIELO HIELO HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA
10—CALLE 25 DE MAYO—10. n.6

Mil pesos Hay para colocar al uno y octavo con hipoteca de alguna finca ó terreno, asi como otras cantidades mayores, en la Agencia Colon 94. a15—3p

Casa.

Se precisa una para alquilar que tenga de ocho á diez piezas y demas comodidades estando en un parage céntrico de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de Misiones núm. 130. a.13—3p.

AVISOS MARÍTIMOS

Para el Rosario de Sta. Fé

Admite un resto de carga la goleta italiana «Libertad», buque nuevo y de 1ª clase y saldrá en breves dias—Escritorio Misiones 16. a15—3p

Para el Havre

La muy acreditada de velera y de 1ª clase, barca francesa «Juanita», su cap. Dubart, saldrá para dicho destino á fines del presente mes—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apestegui hnos. calle del 25 de Mayo núm. 75 a5—1m

Para Marsella Y GENOVA

Saldrá en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana *Clelia*. Admite pasageros de 1ª y 2ª clase para los que tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Juncal N.° 1. a17—20p

Buques de cabotaje á la carga.

Por Passano y Areco.—Goleta argentina «Jóven Rosario» Paisandú.—Goleta nacional «Salteña» Salto.—Goleta nacional «Justa 1.°» Salto—Goleta nacional «Baltazar» Fray Bentos.—Paylebot nacional «Ana Buen Señor» Concordia—Paylebot nacional «Eugenio» Mercedes.—Goleta nacional «Luisa Lírica» Paisandú.—Goleta nacional «República» Carmelo.—Goleta nacional «Fenix» Concepcion del Uruguay.—Goleta nacional «Italia Unida» Paysandú.—Goleta nacional «Julia 1.°» Paysandú.—Goleta nacional «María Rosa» Concordia.

Por Francisco Nora y Ca.—Berg. gta. argentino «General Lopez» Rosario de Santa Fé—Goleta nacional «Nueva Josefica», Paraná—Goleta nacional «Aguila del Uruguay», Paysandú—Berg. Gta. argentino «San José», Buenos Ayres—Goleta nacional «Josefina B. Bista» Salto—Goleta nacional «Flor de Palmira» Nueva Palmira—Goleta nacional «Jóven Manuelita», Concordia—Paylebot italiano «Carnavalis» Maldonado.

Por Fraga Hnos.—Bergantin goleta argentino «Jóven Estebana» Salto—Goleta nacional «Emilia 2ª» Salto—Goleta nacional «Fama» Concordia—Paylebot argentino «Atalaya» Rosario Oriental—Goleta argentina «Catalana» Rosario de Santa Fé.

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

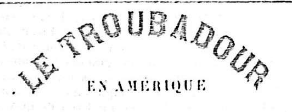
Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

Al público prevengo que D. Agustin Noguez propietario y panadero en Canelones no puede hipotecar ni vender los intereses raices, enseres de Panaderia, ni muebles, en razon de que hay litis pendiente ante las autoridades civiles y eclesiásticas, y cualquier gravámen ó venta que hiciese no son legales porque todos esos intereses son gananciales y no pueden ser gravados ni enagenados sin mi consentimiento. Y para que no aleguen de ignorancia hago esta prevencion—Montevideo Agosto 16 de 1861. *Juana Noguez.*
ag17 3p.

Se compra, se vende, se limpia, se compone y se alquila ropa usada en muy buen estado—Calle de los 33 núm. 142. a17—8p.

BANCO MONTEVIDEANO

El Directorio del Banco, pone en conocimiento del comercio y del público etc., que los Billetes al portador de su presente Emision, série 1ª, y de fecha 1º de Agosto del corriente año, está firmada como se espresa á continuacion:—Los billetes de dos doblones están firmados por el Sr. D. Pedro Varela, Gerente, y D. Manuel A. Silva, Contador—Los billetes de á un doblon, por los mismos señores—Los billetes de á un peso, por el Gerente y por el Contador indistintamente—Los de á cincuenta centésimos unos por el Contador y otros por el Cajero Sr. D. José Regalia—Y los de á veinte centésimos por el Sr. D. Jorge Pacheco—Montevideo, 16 de Agosto de 1865—*F. J. Hocquard*, Presidente. a17—1m.



EN AMÉRIQUE

CHANSONS

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume, orné de son portrait et precedé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'éxécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo*.

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître*, le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'éxemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix : 1 piastre m/n.

Les personnes qui désireraient posséder un éxemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet :

Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— » Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— » Bousquet, rue du 25 de Mai, 231.
Librairie Maricot, idem. 207.
Pharmacie de A. Las Cazes, rue de Sarandi, 161.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras, 41.

L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain. jn.3—1m.

LE

COURRIER DE LA PLATA

JOURNAL FRANÇAIS

PUBLIÉ À BUENOS AIRES.

Parait tous les jours, les Dimanches et fêtes exceptés.

Prix de la souscription:

15 REÁUX PAR MOIS

payables d'avance.

On reçoit des abonnements, au bureau de l'imprimerie du «Siglo»

Rue de las Cámaras núm. 41.

Carneros Padres.

Y obejas Rambouillet—Sangre pura á precios sumamente acomodados. Dirigirse para tratar á la calle del Cerrito 103, ó en el vasto establecimiento del Paso de Casavalle (Cerrito) donde se pueden ver y tratar.

Se hallan tambien padres media sangre muy baratos. Jl20-1 m.

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz. Montal, Bord, Aucher Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc

En depósito ó despachados.

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS:—muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros articulos.

Todo á precios

Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.

jl1º—pm

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.
n18

Emplazamiento Juzgado de Paz 1ª Seccion—Calle de Misiones núm. 141—Por el presente se llama, se cita y se emplaza á los herederos de D. Jorje de las Carreras, para que se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, dentro de veinte dias de esta publicacion, á llenar el requisito de la conciliacion, en la demanda que intenta promoverle D. José Panes, como apoderado de D. Juan Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—*Nicolás G. Pozzolo.* a13—15p

Elegancia caligráfica!—Por un método especial, se enseña, en un tiempo el mas económico, seis formas distintas de escritura. Ocho lecciones, harán variar la mas imperfecta forma, transformándola en otra hermosa y elegante (Inglesa ó italiana) Para adquirir la política y redonda serán suficientes 6 lecciones. Tambien se dan lecciones de gramática castellana, aritmética completa, geografía, teneduria de libros y lectura—Cerrito 153—El profesor—*M. P. Rocha.* a13-10p

BANCO MONTEVIDEANO

CAPITAL : Ps. 1.000,000

EN 2000 ACCIONES DE $ 500 CADA UNA

(CON DERECHO Á AUMENTARSE)

Establecido provicionalmente en la calle de las Piedras número 70.

Presidente—Sr. D. Francisco J. Hocquard.

Directores Sr. D. Pedro Borelli
— « « **Joaquin Belgrano**
— « « **Juan Mc. Coll**
— « « **Antonio M. Marquez**

El abajo firmado hace saber al comercio de Montevideo, que desde esta fecha se encuentra el Banco en actitud de empezar sus operaciones, recibirá propuestas y entrará en convenios para toda clase de operaciones bancarias.

Cuentas Corrientes

Se recibe y se adelanta dinero en Cuenta Corriente á interés, el cual será fijado mensualmente y capitalizado por trimestres. Los depositantes podrán retirar el entero ó parte de sus Depósitos, por medio de cheques á la vista, que conjuntamente con las Libretas, el Banco suministrará á sus comitentes.

Depósitos por tiempo fijo

Desde $ 50 para arriba, se reciben á plazo fijo, de un mes hasta un año á un interés convencional, y con relacion a la cantidad y duracion del depósito.

Descuentos

Se descuentan Letras y Valores mercantiles de plaza, siendo estos á satisfaccion del Gerente.

Préstamos

Se hacen sobre valores mercantiles y otros, etc.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, con escepcion de los Sábados, en los cuales estará abierto hasta las cuatro.

La Tasa de Interés por el presente mes y hasta nueva resolucion será:—Por los Saldos contra el Banco al 10 p. % anual; por los Saldos á favor del Banco al 15 p. %; por Depósitos fijos, convencional.

Las personas que deseen abrir cuentas corrientes con el Banco, se servirán dirijirse al Infrascripto.

Montevideo, 17 de Agosto de 1865.

a17—1m **Pedro Varela.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia politica.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.



TIJERAS DE ESQUILAR

EN DEPÓSITO Y DESPACHADAS

BARRACA DE LA PAZ

JACOBO D. VARELA Y CA.

a12—1m

UNE VISITE

A

GARIBALDI

A PROPOS PATRIOTIQUE EN UN ACTE

PAR

ADOLPHE VAILLANT.

SEGUNDA EDICION — 2 REALES.

En venta en esta imprenta.

Agencia de vapores, diligencias y comisiones.

DE CANTO Y MORILLO

EN EL SALTO.

DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS

ITINERÁRIO GENERAL

De las salidas y entradas de las diligencias a la ciudad del Salto:

ENTRADAS

De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.

SALIDAS

Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem
m27—arb.

IMPRENTA

Del «Telégrafo Marítimo»

Hay en venta los siguientes articulos:

Para los Impresores

Papel de imprenta, del tamaño de los diarios de la capital—*Tinta* de idem, en cuñetes de 12 ℔ cada uno—*Imposiciones* de madera, para arreglar formas—*Cepillos* de sacar pruebas—*Alacadores* de madera—*Mazetas* de idem—*Rayas* de bronce, de dos y tres filetes.

Para el Comercio

Conocimientos, en los idiomas español, inglés y francés: idem timbrados—*Letras de Cambio*, en los mismos idiomas—*Papel timbrado*—*Manifiestos* para despachar buques para el Brasil—*Tarifas de Aralúos* del 2º trimestre—*Planillas de reduccion* de todas las monedas estrangeras á moneda nacional—*Planillas* para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad—*Planilla de Prácticos Lemanes*, con la clasificacion de lo que deben pagar los capitanes de Ultramar desde el cabo de Santa Maria á este puerto y Buenos Aires, en francés, inglés y español—*Ley de timbre*—*Reglamientos* de la Aduana y Resguardo—*Tinta de copiar*, que se garante cinco copias. a11-10p

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. J. 25—30p

Universidad Secretaria de la Universidad—Montevideo, Julio 10 de 1865—Debiendo tener lugar el 25 de Agosto próximo, la colacion general de grados, se previene á los Srs. que hayan de graduarse y no hayan cumplida las prescripciones reglamentarias respecto á las pruebas literárias prévias, que deben presentarse á verificarlo hasta el 20 del mismo mes inclusive—*El Secretario Interino.*

Lecciones de solfeo y afinador de pianos—Un profesor de música, recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios para dar lecciones de solfeo, piano y canto—Dá lecciones del idioma italiano, y afina los pianos á precios moderados—Los que se interesen ocurran á la calle del Sarandi núm. 337, cerca del mercado—Recados, por escrito. jl29—15p

MOSAICO DE RETRATOS

DE LOS

MARTIRES DE QUINTEROS

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE JOUANT HERMANOS

196—TREINTA Y TRES—196.

Habiendo logrado reunir los retratos de los principales Héroes sacrificados en el paso de Quinteros, la Fotografia Artistica ha hecho con ellos un esmerado Mosaico, que ofrece al público en dos tarjetas, las que se venderán en dicho establecimiento y en todos los principales de la Capital.

Nota. Se previene que estamos suficientemente AUTORIZADOS para que no pueda ser reproducido dicho mosaico sin nuestro consentimiento. a9—10p

Edicto Montevideo, Julio 25 de 1865.—Por disposicion del Sr. Juez L. de intestados de la 2.ª seccion Dr. D. Ernesto Velazco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito de S. M. C. don José Bamonde, ya sea como acreedores é como herederos, para que concurran á deducirlos dentro del término de seis meses contados desde la fecha.—*Carlos Casaravilla*—Escribano Público. a 9—15 p.

Fotógrafo

Se ofrece uno inteligente en su arte—El que desee ocuparlo ocurra calle de los 33 núm. 162. a12—10p.

Judicial Por mandato y á pedimento de D. Juan Bautista Daguerre, yo el Juez de Paz de la 1ª Seccion del Departamento de la Florida, llamo y emplazo el Sr. D. Marcial Noria para que en el término de quince dias, comparezca en el Juzgado de esta villa, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos lo ha puesto dicho señor Daguerre, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que por derecho haya lugar—Florida, Agosto 4 de 1865—*Angel B. Castano*, Juez de Paz. a15—8p

Interesantisimo

Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economia de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. a5—15p

Nueva invencion

Máquina para la fabricacion de ladrillos, con su pisador móvil.

Esta máquina de un sistema muy simple, puede hacer cuatro ladrillos en 10 segundos, pues, 24 por minuto, 1440 por hora; 12 horas de trabajo diario darán 17,280; contando sobre 24 dias de trabajo al mes, produce 414,720, que sobre 9 meses de trabajo dá el total de 3,732 480 ladrillos al año.

Esos 3,732,480 vendidos bajo el precio de 12 $n. el m/l, viene á la suma de 44,795 $n. de entrada.

Todo ese trabajo será ejecutado por 20 hombres pagados bajo el precio de 20 $n. mensual, ó sea 4,800 $n. por año.

Los gastos de cocimiento de los ladrillos avaluados á 1$20 el mil, dá por salida 4,478$40.

El precio de las dos máquinas establecidas con madera, fierro y fundicion, serán entregadas por el inventor bajo el precio de 2,000 pesos.

El rédito del capital vertido de á 6 p. % hace la cantidad de 120 $n., lo que dá por total de gastos $n. 9,398.40, cuya suma rebajada de $n. 44,795, viene á dar un beneficio de $n. 35,397.60.

Las personas que se han de interesar en esta nueva invencion, podrán ocurrir á casa del Sr. Lambert, carpintero, calle de los 33 núm. 120, en Montevideo. jl18-1m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª

COMISION, CONSIGNACION

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,

CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES

ENTRE

EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,

EN EL HAVRE.

La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias. jn29—pm

Com. de Obras Públicas

De la Comision E. Administrativa, encargada de los cometidos de la Junta Económica.

Se previene á los Srs. Propietarios de la capital que el 13 del mes de Setiempre próximo, vence el plazo de 90 dias acordado por esta Comision á los Srs. Propietarios en la parte que les concierne para la construccion y recomposicion de las veredas de la ciudad, con arreglo al decreto de fecha 17 de Setiembre de 1858.

Dispuesta la Comision á llevar á cabo la ley vigente, recuerda por segunda y última vez, que el plazo será improrrogable, porque interesa vivamente á la conveniencia pública y aun al interés bien entendido de los particulares.

La Comision reitera su prevencion en el interés de evitar las desagrables ulterioridades que son consiguientes á la falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Montevideo, Agosto 14 de 1865.
José Umarán—Director.
Manuel Acosta—Secretario.
a.15—8p.

Ojo al aviso Se desea hablar con el dueño del terreno, manzana número 106 de la nueva ciudad, que hace frente á la calle de la Colonia—El interesado vive en la misma calle núm. 297. a4—15p

Mensageria Oriental—Se ha estraviado de esta Agencia una maleta de género blanco con ropa de hombre y otros objetos, que se supone haya sido tomada por equivocacion de la Diligencia de la Colonia el dia 8 del próximo pasado; el que tenga á bien traeria recibirá una buena gratificacion—Montevideo, Agosto 1º de 1865.

Prevencion importante—Constándome que el Superior Gobierno ha escriturado con fecha de ayer á D. Pedro Alvarez el campo sito en el departamento de Paysandú entre los arroyos siguientes: Sauce, Algarrobos y Arroyo Negro, cuyos derechos compramos en sociedad con el referido Alvarez á Da. Marta Riera, D. Nicanor Costa, y testamentaria de Gradini y sobre el cual sigo pleito con el mismo Alvarez; vengo, á fin de que no se pueda alegar ignorancia en lo sucesivo, á declarar que ese campo está sujeto á *interdiccion* judicial desde Junio 18 del año 1863, segun asi resulta á f. 95 vuelta de los autos seguidos entre el Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion; y que esa interdiccion—la prohibicion de pasar sobre aquel campo escritura alguna de venta, fué notificada individualmente á cada uno de los Escribanos de esta ciudad, y al público por aviso judicial en los periódicos en la fecha citada. Queda pues asi constatado que Alvarez no puede enagenar en forma alguna el campo espresado bajo pena de nulidad y demás, establecidas por la ley 13, tit. 7, p. 3ª—Montevideo, Agosto 9 de 1865—*Juan P. Ramirez.* a10—10p

Judicial La sociedad establecida en una casa de géneros y mojados, fábrica de jabon y graseria situada en el paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, entre D. Eufrasio J. Balsamo y D. Juan Maria y D. Beltran Domec, ha sido disuelta con fecha de ayer, de comun acuerdo de los sócios, quedando á cargo del establecimiento como único propietario el Sr. Balsamo, segun resulta del testimonio presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio, de cuyo mandato se hace saber al público—Montevideo, Agosto 11 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a13—3

Idioma francés

Lecciones especiales á domicilio

POR EL MISMO PROFESOR

Enseñanza de los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales—Calle de las Piedras, esquina á la de Misiones, casa amueblada de Colon, cuarto núm. 1, de las 4 á las 5 horas de la tarde darán razon. a5—10

Almacen de Masquelez

26—CALLE DE MISIONES—28

Seul dépôt du Bitter, havrais de J. Marq
Café sans mélange
Vermouth de Noilly et Prat (gros et detail)
Bourgogne Rouge, Corton et Nuit
Idem Blanc Chablis
Bordeaux grand vin Chateau Barateau
Idem Leoville
Champagne Moët et Chandon
Idem B. Perrier
Vin blanc de Sauternes
Veilleuses impériales sans mèches
Conserves de Rodel
Chocolat Louit
Véritable saucisson d'Arles
a3—10p

IDIOMA FRANCÉS

LECCIONES ESPECIALES Á DOMICILIO

Por el mismo profesor :

Enseñanza de los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales.—Calle de Ituzaingo número 167, de las 4 á las 5 de la tarde darán razon.
a15—14p

Casita

Se precisa una casita de dos á tres piezas, con las oficinas necesarias—El que la tenga puede dejar la direccion en el Bazar Montevideano del Indio, calle del Rincon número 95. a15—6 p.

Colecturia General

Los que se consideren con derecho á las maderas que el mar arrojó á la costa durante el temporal, y que existen depositadas por órden de esta Colecturia, se presentarán á reclamar á esta oficina dentro de los ocho dias contados desde la fecha, pasados los cuales se considerarán abandonados—Montevideo, Agosto 10 de 1865. a12—6

Prevencion importante

Habiendo llegado á mi noticia que D. Pedro Alvarez pretende hacer transaccion con los terrenos *que poseemos* contiguos á los campos que le enagenó el Superior Gobierno con fecha 7 del corriente mes, ubicados en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Algarrobos, Sauce y Negro, terrenos cuya posesion, como la *propiedad de estos, nos pertenecen en sociedad*, como comprados tambien por ambos, parte á la testamenteria Gradin, y poseidos *en comun* el resto, aunque disputados por D. Felipe H. Iglesias, declaro—Que por esta circunstancia, y la de estar *sujetos á interdiccion el todo* de esos campos sobre el arroyo Negro por decreto del Sr. Juez de lo Civil de la 2ª Seccion fecha 18 de Junio de 1863, Alvarez *no puede* entrar á su respecto en transaccion de *ningun género* sin mi conocimiento y *expreso consentimiento*, bajo la pena de *nulidad, daños y perjuicios* establecidos en las leyes, y que desde ya protesto contra quien hubiere lugar—Montevideo, Agosto 14 de 1865—*Juan P. Ramirez.* a15—10p

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE :

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

Socio Se desea encontrar uno con un capital de 2 mil pesos para un negocio lucrativo; el que se interese puede dejar su direccion en esta imprenta. ag17 4p.

Para alquilar salas y cuartos amueblados de 8 á 30 $ mensuales con servicio calle de la Piedras núm. 129 y 131.

Frische holandische haeringe zu haben im Hotel Germania á dutgema 80 ct. a.17 4p

Quien quiera ver el álbum ofrecido por la poblacion al Sr. Villalva, puede dirigirse al Sr. Cataldi, hotel de la Concordia, núm. 25, hasta el domingo. a 17—4 p.

Cocinero inglés.

Se ofrece uno para una buena casa inglesa, en la ciudad ó en la campaña; dará buenos informes de su conducta y capacidad en el arte.—En esta imprenta se dara razon. a 17—6p.

Se ofrece un carpintero.

PARA MAQUINA—Conoce con perfeccion el mecanismo de los molinos á vapor, de viento, de agua y cualquiera otra clase de mecánica. En la calle de las Piedras N. 139 darán razon. a.17—8p.

Un jóven inteligente en el arte de fotografia, á quien se le ofrecen muy buenas ventajas. La persona que se interese, puede ocurrir á la tienda calle del Rincon esquina á los 33, donde daran razon. a11 15p.

RETRATOS
DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. a1º—perm.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran *surtido de carneros* y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23 ℔.
Ovejas idem,	«	14 á 21 «
Carneros Negretes,	«	14 á 20 «
Ovejas idem,	«	12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Zarzaparrilla de Bristol



Salvado de una muerte segura—Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo «huesos, médula y todo». Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado *Hassell*, y el cual fué descripto en el diario Comercial de Búfalo, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Este hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la **Zarzaparrilla de Bristol.** Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenia en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecia los mas angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antidoto pudo ya levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La **Zarzaparrilla de Bristol** cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y eruptivas—Se halla de venta en todas las principales droguerias. DEPÓSITO GENERAL, calle de Zabala núm. 63a.

Liquidacion definitiva—El abajo firmado propietario del almacen naval situado en la calle de Misiones núm. 9 y 11, previene al comercio, y al público en general, que habiendo resuelto procederá la liquidacion de su negocio, desde la fecha, venderá con una rebaja de consideracion, y á dinero de contado, los numerosos artículos que existen en casa, tanto de ferreteria, papel pintado, vino Asti, esencia de anis, y cuanto del completo surtido de objetos navales y pinturas—Al mismo tiempo, suplica á aquellos patrones de cabotaje, que le adeuden alguna cuenta, se sirvan pasar á chancelarla, en todo el mes de Agosto próximo—*Bartolo Pieri.* j20—1m

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 3m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.
permanente.

Ananás y Cajü

EN CONSERVAS

Se vende en cajas bien acondicionadas, en la Drogueria de Augusto Las Cazes, calle del Sarandí núm. 162 y en la hojalateria de Victor Bouch, en la Aguada, calle del Cármen, frente al almacen de D. Diego Noboa. a6—30p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 16 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate á la hora de ponerse el sol, de una finca de la propiedad de D. Santiago y de Da. Faustina Enseña, situada en la calle de las Piedras, señalada con el número 199, apreciada en todos sus ramos segun la tazacion en la cantidad de seis mil setecientos noventa y cinco pesos y veinte y tres centésimos moneda nacional; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador para pago de un crédito que reclama D. Manuel Bastos como apoderado de D. Francisco Calamet—Quien desee hacer postura, instruirse de la tazacion ú otros pormenores, ocurra á la Escribania de dicho Juzgado que se le pondrán de manifiesto—Montevideo, Julio 31 de 1865—*Tomás de Tezanos*—Escribano Público.
a2—15p

Mudanza

Augusto Houyou, que tenia su peluqueria en la calle del 25 de Mayo núm. 140, previene á quien debe y á quien le adeuda, que se ha mudado á la calle de la Florida núm. 159, donde se halla á disposicion de los interesados, casa particular 2º pátio a6—25p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital y su Departamento se cita, llama y emplaza á Da. Dorotea, D. Luciano, D. Doroteo y Da. Eleuteria Carrasco, para que en el término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente comparezcan ante dicho Juzgado á estar á derecho por sí ó par apoderado legalmente constituidos y espensados en el juicio que contra aquellos ha iniciado en el precitado Juzgado D. Carlos Pitamiglio, cobrándoles ejecutivamente cantidad de pesos procedentes de una obligacion hipotecaria, bajo apercibimiento, sino concurriesen de lo que hubiese lugar por derecho. Pues asi está dispuesto á solicitud del autor por ante asesorado recaido en el espediente de la materia.—Montevideo, Agosto 1.º de 1865.—*Pedro de Latorre.*—Escribano público. ag 9—10p.

Al Sr. J. Munsch.

Está invitado este Sr. ó quien lo represente, á pasar por esta oficina por un asunto que dejó pendiente con la administracion.

Diligencia de Porongos—Calle del 18 de Julio—Hotel Malakoff—En dicho establecimiento se despachan los boletos, se recibe encomiendas, correspondencia, etc., hasta las 8 de la noche—Sale de Montevideo para Porongos, tocando en las Piedras, Santa Lucia y San José los dias 7, 17 y 27; de Porongos para Montevideo los dias 2, 12 y 22—Despues de despachados los boletos no se atiende reclamo alguno.

Á los acreedores

Del Sr. D. Antonio Lusto, se hace saber que la casa de negocio sita en el Sauce Solo, en campo de D. Bernardo Arias, lindando con el arroyo de Solis, que giraba con el nombre de D. Antonio Lusto, desde hoy gira bajo la razon social de D. Juan Gondolbeu y Ca., por haberla comprado estos al espresado Lusto—Los acreedores pueden presentarse en el término de seis dias contados desde la fecha—Montevideo, 10 de Agosto de 1865. a13. 4p

Falsificacion.

DE LA CERVEZA «TENNENT»

Habiendo llegado al conocimiento de los abajos firmados, unicos ajentes de la cerveza lejitima de los SS. J. y R. Tennent Bell park Glasgow, que acaba de introducirse en esta plaza una partida de 300 barricas marca espúrea procedente de Bremen, se creen en el deber de llamar la atencion de los consumidores en general y de los señores almaceneros sobre tan escandalosa falsificacion.

En vista de esta otra tentativa de perjudicar los intereses de nuestros comitentes reproducimos el fallo del superior Tribunal de Hamburgo obtenido por los señores Tennent en un caso idéntico.

Jorge Brownells y Ca.

MARCAS COMERCIALES.

J. y R. Tennent con Deetjen y Schroder.

Acaba de darse en los Juzgados ordinarios la siguiente sentencia, la que ha sido ratificada por la Exma. Corte Suprema de Hamburg, á favor de *J. y R. Tennent*, por falsificacion de su rótulo comercial.

«Téngase á los demandados como confesos de haber usado en la venta de su cerveza embotellada rotulos con la firma del demandante.»

«Prohíbase por la presente á los demandados de hacer uso en la venta de su cerveza de tal rótulo con la firma del Demandante so pena de un Thaler (2½ $ m/c poco mas ó menos) de multa, por cada botella así rotulada, vendida, bien sea por los demandados ó con su consentimiento declárase ademas que no podrá impedírseles á los demandados de seguir haciendo uso del rótulo, que recien han introducido y que lleva su firma, á pesar de ser copiado del de los demandantes y ser del mismo color y apariencia; y resuelvase; y resuelvase desde luego que se reconosca el reclamó hecho por los demandantes por daños, y perjuicios, condenando á los demandados al pago de las costas y gastos.»

Al publicar la sentencia que precede de las cortes de Hamburgo, tenemos que llamar la atencion del público al hecho que, los Sres. Deetjen etc. Schroder despues que se les habia prohibido el uso ilegal de nuestra firma social en la venta de su cerveza, usan una imitacion de nuestro rótulo comercial con la T colorada, sustituyendo solamente su firma por la de J. etc. R. TENNENT Y ROUSE MARK BREWRY, por WELL PARK BREWERY, que se parece aun tanto á nuestro rótulo, que es tan solo despues de un examen minucioso que se nota la diferencia entre ambos.

Desde que las leyes de Hamburgo no pueden intervenir sino cuando se hace uso de la firma social, ni tampoco nos protejen en cuanto á la posesion de nuestro rótulo comercial, nos vemos obligados á dar este paso, publicando la sentencia de la corte para protejer al público y á nosotros contra el fraude de un artículo espurio, con rótulo falsificado y una imitacion colorida de nuestra marca Comercial—la T colorada.

a17—3p. *Cerveceria de Well Park*, Abril 23 de 1864.

A los saladeristas.

Se avisa que en la Barraca de Solis Calle de Solis media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escogida y de trabajo esmerado. ag17 30p.

Campo Hay arrendatario para uno de una suerte, y otro de tres á cuatro, como para ovejas. Si hubiese de estas en el campo se compran si es barato. Para tratar, ocurrase á la Agencia Colon 91. a15—3p

En tres mil pesos Se vende una casa con cinco piezas, á cuatro cuadras del mercado. Vease al dueño en la Agencia Colon 91. a15—3p

Traducciones Se hacen de toda clase de documentos del francés, inglés, portugues é italiano al español, y vice versa, en la Agencia Colon 91. a15—3p

Se necesita.

Un segundo cocinero, un peon de cocina y una sirvienta.—Hotel Germania, calle de las Piedras. a.15—6p.

Carta

Se ruega á la persona que ha traido de la Concordia una carta dirigida al Sr. Reynaud, se sirva entregarla en esta imprenta.

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio—Ocurrir calle de Solis núm. 46 a15—3p